

**APROXIMACIONES A UN ESTADO DEL ARTE SOBRE VIOLENCIA
CONTRA TRABAJADORES SINDICALIZADOS**

VANESSA RAMOS LOAIZA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE SOCIÓLOGA

ASESOR: JUAN GUILLERMO ZAPATA ÁVILA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

MEDELLIN

2017

Resumen

Este trabajo de grado tiene como objetivo presentar y analizar las investigaciones que se han realizado sobre el tema de la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia.

Para esto se examinaron algunos trabajos que se han realizado sobre el tema, esto por medio de una clasificación en subtemas investigados, luego con una pequeña observación y análisis de cada de las características de las investigaciones incluidas en esta aproximación a un estado del arte

Se concluye llamando la atención al sindicalismo, al estado Colombia, a organizaciones políticas y demás, a estudiar este fenómeno, ya que se encuentra directamente relacionado con el pasado político y económico de nuestro país, y por lo tanto con el presente y el futuro.

PALABRAS CLAVE: Derechos humanos, sociología, sindicalismo, violencia contra sindicalistas, estado del arte, practica, Colombia, luchas sindicales, movimiento sindical, escuela nacional sindical.

Abstract

This degree paper aims to present and analyze the investigations that have been carried out on the topic of violence against unionized workers in Colombia.

For this we examined some works that have been done on the subject, this by means of a classification in sub-themes investigated, then with a small observation and analysis of each of the characteristics of the investigations included in this approach to a state of the art

It concludes by calling attention to trade unionism, the state Colombia, political organizations and others, to study this phenomenon, since it is directly related to the political and economic past of our country, and therefore to the present and the future.

KEY WORDS: Human rights, sociology, trade unionism, violence against trade unionists, state of the art, practice, Colombia, union struggles, trade union movement, national trade union school.

AGRADECIMIENTOS

A Víctor Olaya, por su inmenso apoyo y motivación en cada sueño nuevo que emprendo.

A mi padre, quien fue mi inspiración a estudiar, por su ejemplo de constancia y dedicación, por ser mi principal maestro. A mis hermanos, quienes me apoyan y enseñan.

A Juan Guillermo Zapata Avila, por su apoyo en la realización de este trabajo, por su tiempo y dedicación, por su colaboración para la realización de este trabajo.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
3. OBJETIVOS	6
3.1. General	6
3.2. Específicos	6
4. JUSTIFICACIÓN	7
5. APRENDIZAJEZ Y MEMORIA DE PRÁCTICA ACADÉMICA	8
5.1. Presentación general de la Escuela Nacional Sindical	8
5.2. Práctica Académica en Derechos Humanos	13
5.2.1. Descripción de la práctica	13
5.2.2. Metodología de la Práctica	16
5.2.3. Actividades De La Práctica	23
5.2.4. Resultados	27
5.3. Práctica área Investigación	32
5.3.1. Actividades De La Práctica	32
5.4. Recomendaciones a las prácticas realizadas en la ENS	35
5.5. Crítica Escuela Nacional Sindical	38
5.6. Crítica modalidad de práctica y proceso de la Universidad de Antioquia	39
6. PRIMERA APROXIMACIÓN A UN ESTADO DEL ARTE SOBRE VIOLENCIA CONTRA TRABAJADORES SINDICALIZADOS	40
6.1 – Etapas del Proceso	41

6.2 - Descripción de los estudios académicos	42
6.3. La violación a los derechos humanos contra trabajadores sindicalizados en Colombia.	43
6.4. Caracterización de la violencia contra sindicalistas.....	51
6.5. El Exterminio y La Violencia A Líderes Sindicales	58
6.6. La Amenaza contra sindicalistas	61
6.7. Movimientos y Protesta sindicales en el marco de los Derechos humanos	63
6.8. Casos emblemáticos.....	68
6.8.1. El caso de los docentes en Antioquia	68
6.8.2. Las Masacres entre cementos.....	69
6.9. Violaciones a la vida, libertad e integridad de los trabajadores sindicalizados	72
7. CONCLUSIONES.....	78
9. Bibliografía	83

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge de la práctica académica realizada en el área de derechos humanos en la Escuela Nacional Sindical, principalmente en la base de datos de seguimiento a las violaciones a la vida, libertad e integridad de trabajadores sindicalizados en Colombia, con las experiencias obtenidas durante más de un año de práctica, aparece la inquietud de, que se ha estudiado sobre la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia, de allí nace el documento, *Aproximaciones A Un Estado Del Arte Sobre Violencia Contra Trabajadores Sindicalizados*.

De esta manera, el trabajo que aquí presento se dirige primero a mostrar las actividades y aprendizajes obtenidos durante mis prácticas académicas y segundo en la observación y análisis de los estudios académicos sobre violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia.

En este sentido, en este documento primero se realizó una recopilación de las actividades realizadas en las prácticas y una descripción básica de la base de datos y su metodología, igualmente realizo unas recomendaciones y críticas a la ENS así como también a la modalidad de práctica de la UDEA, también se muestran los principales resultados de mi práctica.

En el capítulo siguiente se inicia la aproximación al estado del arte, este capítulo se divide en temáticas, en los cuales se incluye texto que tratan cuestiones en común.

La primera temática es la de la Violación a los derechos humanos contra trabajadores sindicalizados en Colombia, en esta se encuentran los textos *Sindicalismo Asesinado* de León Valencia y Juan Carlos Celis (2012); y el trabajo titulado *Violencia contra sindicalistas en medio del conflicto armado colombiano* de Camilo Echandía Castilla (2013).

Como segunda temática está la Caracterización de la violencia contra sindicalistas, donde trato los textos que clasifican, investigan y analizan la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia, empezando por el informe, *Reconocer el Pasado, Construir el Futuro*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2011). Así como también, el artículo *Violencia contra sindicalistas, observaciones sobre el proyecto PNUD* Rainar Dombois (2012), por ultimo incluí el artículo *Registrar, Cuantificar y Debatir*, realizado por el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, CERAC (2012).

La tercera temática hace referencia a estudios sobre el exterminio y la violencia a líderes sindicales, en este solo se encuentra el libro *Las huellas de un plan de exterminio*, ENS, (2015).

La cuarta temática está direccionada a los estudios de la amenaza contra sindicalistas, la cual comprende dos documentos, *La amenaza: el caso de las organizaciones sindicales antioqueñas: 1986- 2010* de Juan Diego Alvares (2012), y *La configuración Social y Política de la amenaza contra sindicalistas en Colombia, 1986-2011* de Viviana Colorado (2012).

La quinta temática que trato es la de Movimientos y Protesta sindicales en el marco de los Derechos humanos, en esta encontramos el texto *Tres décadas de luchas unitarias* realizado por Arango (1992); también se presenta el trabajo *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010* de Archila (2014), en esta temática se presenta el artículo titulado *Luchas laborales y violencia contra el sindicalismo en Colombia, 2002-2010, ¿Otro daño colateral de la seguridad democrática?* (Archila, 2012).

La sexta temática hace referencia a los estudios de casos emblemáticos que se dividen en los libros *tirándole libros a las balas de* La asociación de Institutores de Antioquia y la Escuela Nacional Sindical, *tres décadas de luchas sindicales* de Arango, (1992) y *sangre y cemento* de Jauregui y Vega, (2013)

Por último esta la temática de Violaciones a la vida, libertad e integridad de los trabajadores sindicalizados, donde recogemos todos los textos que la ENS ha producido

de las violaciones a los trabajadores sindicalizados y organizaciones sindicales en diferentes sectores y regiones a nivel nacional y durante diferentes periodos de tiempo.

Los estudios académicos realizados en relación al tema de la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia, nunca han sido recopilados, con el fin de conocer que se ha estudiado y que falta por estudiarse, con este documento busco realizar un primer avance en este tema. En este sentido es importante mencionar que existieron algunas limitaciones para la realización de este, como la falta de documentos sobre este fenómeno, pocos registros de libros sobre este tema en la web, la repetición de los periodos de tiempo en los estudios y el hecho de que este tema es un tema complejo.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El tema sindical ha sido estudiado ampliamente, pero específicamente la problemática de la violencia contra trabajadores sindicalizados no ha sido estudiada tan ampliamente como a mi parecer debería ser investigado, reconociendo que este tipo de violencia son violaciones de derechos humanos. Por esto razón mi preocupación principal es conocer qué se ha investigado de esta problemática y como se ha investigado, así como también conocer los principales periodos, lugares geográficos y actores estudiados, todo esto por medio de la descripción de la información principal de las investigaciones de este tema, recolectando datos como por ejemplo los métodos, definiciones, variables, objetivos, procedimientos, enfoques, entre otros, de cómo se ha investigado este fenómeno y de los direccionamientos que han tenido dichas investigaciones, así como también realizar un análisis de estas. En este sentido queremos resolver la siguiente pregunta: ¿Cuál es el balance de estudios académicos sobre el tema de la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia?

Para esto las investigaciones que tomaré serán sobre la violencia contra los trabajadores sindicalizados de Colombia y no habrá un periodo de tiempo determinado, con el objetivo de encontrar la mayor cantidad de información posible.

3. OBJETIVOS

3.1. General

- Realizar un estado del arte sobre violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia

3.2. Específicos

- Clasificar y sistematizar los textos académicos que se han realizado sobre la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia

- Conocer los principales periodos, lugares geográficos y actores estudiados sobre violencia contra trabajadores sindicalizados

- Rastrear y definir los referentes conceptuales y enfoques teóricos que se han utilizados en el análisis del problema de la violación de derechos humanos contra los trabajadores sindicalizados

- Analizar los procesos metodológicos de las investigaciones sobre el tema de violencia contra trabajadores sindicalizados

4. JUSTIFICACIÓN

La violencia contra trabajadores sindicalizados se observaría a simple vista que ha sido estudiada en buena manera por la Escuela Nacional Sindical, pero viendo mucho más a fondo podemos encontrar nuevos estudios, enfoques , metodologías conclusiones con respecto a este tema, por esta razón es importante la realización de un estado de arte que muestre los estudios realizados de esta problemática y la elaboración de un análisis de estos estudios como ayuda a investigaciones futuras sobre el tema sindical.

En el contexto colombiano, es importante conocer que dicen las investigaciones sobre la violencia contra trabajadores sindicalizados, pues en la coyuntura actual colombiana, enfocada a propuestas de paz nacional, y reconociendo que uno de los sectores más afectados por el conflicto armado que ha vivido nuestro país es el sindical, esta paz, afectará de manera importante este sector, por esta razón el conocer que se ha investigado y que falta por investigar, así como también realizar un análisis de las investigaciones, podría ser una base para que algunas organizaciones, entidades, públicas, privadas, estatales , entre otras, puedan generar propuestas para una agenda de paz viable y efectiva.

5. APRENDIZAJEZ Y MEMORIA DE PRÁCTICA ACADÉMICA

5.1. Presentación general de la Escuela Nacional Sindical - ENS

El sindicalismo es una estructura que se basa en cuestiones políticas e ideológicas, por lo general desde la perspectiva de izquierda, pues es el resultado de la creación de diferentes movimientos obreros. Uno de los fines principales del sindicalismo es la defensa de intereses profesionales, económicos y sociales de los trabajadores asalariados, un sindicato se constituye de trabajadores que se unen libremente ya sea del mismo sector, empresa u profesiones similares o afines. Para aproximarnos un poco a los derechos que busca u obtiene un trabajador al ser parte de un sindicato, debemos tener en cuenta, que la labor y pertenencia sindical, está amparada por la legislación nacional e internacional. En este sentido, es necesario examinar a qué se hace referencia con los derechos laborales desde la perspectiva de derechos humanos.

Una fuente importante para definir el tema de la legislación internacional es el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Para esta Organización No Gubernamental, primero que los derechos humanos están consagrados en Pactos Internacionales de Derechos Humanos y muchos de ellos han sido suscritos por el Estado Colombiano, como son los Convenios de la OIT, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre Derechos del Niño, El Protocolo Adicional a la Convención Americana de derechos Humanos sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros, segundo que

esas normas internacionales por mandato de los artículos 53,93 y 94 de la Constitución Nacional hacen parte del derecho interno y prevalecen sobre las demás normas. Por ultimo En cuanto a la legislación laboral en Colombia, el estado colombiano pertenece a la OIT desde 1919 y por lo tanto sus tratados deben ser cumplidos y desarrollados. ¹

En este sentido podemos decir que el estado colombiano debe velar por la defensa de los derechos humanos de todos los trabajadores sindicalizados, mientras ejercen su rol de búsqueda y defensa de derechos laborales y sindicales, entre los que se encuentran “[...] los relativos a la libertad y protección al derecho de sindicalización; y el segundo relativo al derecho de sindicalización y negociación colectiva” (Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", 2005).

Por consiguiente, existen algunas Organizaciones No Gubernamentales que entre sus objetivos se encuentran la investigación de violencia contra trabajadores sindicalizados, una de ellas es la Escuela Nacional Sindical, ENS, organización no gubernamental, establecida como una organización sin ánimo de lucro. Esta fue fundada en Medellín en 1982 por un grupo de mujeres y hombres profesionales, profesores universitarios y dirigentes sindicales, interesados en actuar socialmente en beneficio del conjunto de trabajadoras y trabajadores colombianos desde una perspectiva pluralista, no

¹ Información obtenida de: Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" (2005) *Libertad sindical y derechos humanos en Colombia*. En: <http://www.colectivodeabogados.org/?libertad-sindical-y-derechos>

partidista y autónoma. Su labor se encamina a aportar conocimientos y experiencias en el estudio de la realidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras y en la formación de sus dirigentes. Nacida como una institución dedicada a tareas educativas con sindicatos en el departamento de Antioquia, la ENS ha venido ampliando su actividad a través de los años con los sectores más vulnerables y no organizados de la población trabajadora, diversificando su actividad y ampliando su radio geográfico de acción.

Esta organización se ha enfocado a la investigación, educación, promoción y asesoría de los trabajadores que se organizan colectivamente y a los que buscan hacerlo. Su naturaleza es la de un organismo especializado en la reflexión y acción sobre los problemas del mundo del trabajo, en general, de las organizaciones de los trabajadores y del sindicalismo. Igualmente, uno de sus principales objetivos es comprender los procesos contemporáneos de transformación y complejización del mundo del trabajo y de los colectivos de trabajadores, adaptando su acción a estas nuevas realidades. Se inscribe dentro de las corrientes críticas de pensamiento y acción que propugnan por construir alternativas políticas, sociales y culturales en nuestra sociedad (Escuela Nacional Sindical, 2016)

La ENS, aunque no hace parte de la estructura de los sindicatos o centrales obreras, actúa al servicio y en beneficio de estos y de sus intereses, tanto inmediatos como a largo plazo. En este sentido, busca reivindicar los valores y principios del estado social

y democrático de derecho, también busca la defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, es importante para esta organización la democracia como proyecto en construcción. Por esto su accionar es propositivo y crítico.

Podemos decir entonces que la ENS se concentra en:

La búsqueda y construcción para una salida política y negociada al conflicto armado, (...) respeto y vigencia de los derechos (civiles, políticos, económicos, sociales, laborales, culturales, colectivos, ambientales y de las minorías) de todos los trabajadores y trabajadoras, el cambio social, la transformación de las interacciones humanas que se realizan en el protagonismo de la población trabajadora como sujetos individuales y colectivos, la construcción democrática de procesos sociales y políticos, la equidad que supere las dramáticas condiciones de iniquidad en nuestras sociedades, promover el diálogo social, la concertación y la negociación colectiva como las más racionales formas de defensa de los derechos de mujeres y hombres trabajadores y de construcción del interés público, generar corrientes críticas de pensamiento, la democratización en la construcción, acceso y uso del conocimiento, promover la responsabilidad social, la racionalidad, la calidad, la eficiencia, la eficacia y la transparencia (Escuela Nacional Sindical, 2016)

Todo lo anterior implica la práctica, difusión y defensa de valores como la dignidad humana, la autonomía, el pluralismo, la equidad, la igualdad, la solidaridad, la

fraternidad, la prevalencia y prioridad de los derechos fundamentales, y el reconocimiento a la diversidad sexual, étnica, política, religiosa y generacional y el respeto a la diferencia.

La defensa de Derechos Humanos como tema fundamental de la ENS es el objetivo por el cual se realiza el seguimiento a las violaciones contra la vida, libertad e integridad de los trabajadores sindicalizados en Colombia, para esto fue creado el Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, en el cual se tienen registrados datos de las violaciones a la vida, la libertad e integridad personal que sufren los trabajadores(as) sindicalizados en Colombia. Esta es una de las bases de datos más consultada de la Escuela Nacional Sindical, tanto por personas, como por organizaciones nacionales e internacionales, privadas y estatales. La recolección y verificación de datos para la base de datos SinderH es una tarea muy importante. En la práctica que realicé en la ENS, mis tareas se encontraban directamente relacionadas con la base de datos de DDHH, SinderH. Esta base de datos es manejada por el área de defensa de derechos de la ENS, bajo el eje temático de defensa de derechos humanos y contiene datos desde el año 1977.²

² Todos los datos que hacen mención a pensamientos, metodologías y otros relacionados a la base de datos, son obtenidos por medio del conocimiento que aprendí a lo largo de mi práctica en la Escuela Nacional Sindical.

5.2. Práctica Académica en Derechos Humanos

5.2.1. Descripción de la práctica

La práctica que empecé el 01 de junio de 2015 y terminé el 01 de Julio de 2016, en la Escuela Nacional Sindical, en el área de derechos humanos, estaba orientada principalmente al ingreso de información en la base de datos SINDERH. Además de ingresar información en la base de datos, también realicé otras tareas importantes, como las de producir reportes estadísticos, apoyar y participar en la realización de informes y actividades propias del área de derechos humanos y de otras áreas, participar en reuniones de equipo de trabajo, capacitarme permanentemente en contenidos correspondientes a los derechos humanos y a las coyunturas actuales, colaborar en la organización de eventos relacionados con el área, los derechos humanos o las coyunturas actuales, en las cuales está inmerso el mundo del trabajo. Pero durante ese corto periodo de tiempo, mi tarea principal era la de mantener la base de datos actualizada, a raíz de lo cual realizaba la búsqueda de información constante sobre casos de violaciones a los derechos humanos de sindicalistas en Colombia, realizando seguimiento permanente a Diarios oficiales, periódicos nacionales, como: El Colombiano, ADN, Caja de herramientas, Crónica del Quindío, Desde abajo, Diario del Norte, Diario del Sur, Diario Otún, El Espectador, El Heraldito, El Líder, El meridiano, El mundo, El nuevo día, El país, El Tiempo, El Universal, La Nación, La Patria, Pacifico Noticias, Periferia, Prensa Rural, Rebelión, Semana, Vanguardia Liberal, Portafolio, Entre muchos otros, páginas web de organizaciones de derechos humanos y otras como: archivoprensa.cinep.org.co, reddhfic.org,

cgcolombia.org, anthoc.org, cut.org.co. Páginas web de organizaciones sindicales como las páginas de *la según la USO, Sintraemsdes, Sintrainagro, Uneb, Sintraelecól, Sinaltraibec, Sintraisagem, Cut, Cgt, Anthoc, Fecode, Sintraisa*. Comunicados de prensa, revistas de derechos humanos, entre otras.

Estos seguimientos se realizan con el propósito de encontrar información que contenga casos de violaciones a los derechos humanos contra sindicalistas en Colombia, también se realiza la búsqueda para contrastar y verificar la información de los casos de violencia.

Por otra parte, es muy importante la comunicación permanente con las organizaciones sindicales, organizaciones gubernamentales nacionales e internacionales y organismos estatales, entre otras, para el intercambio, contrastación y verificación de la información, para obtener información nueva sobre violaciones a los derechos Humanos, para alimentar y actualizar constantemente la base de datos de derechos humanos SINDERH, como también, para mantener comunicación sobre temas como protecciones a sindicalistas amenazados, hostigados, torturados, que han recibido atentados y sobre casos de protección, también temas como justicia, y otros.

El sistema de información de derechos humanos, SINDERH, contiene el seguimiento a casos de violencia contra trabajadores sindicalizados. Las definiciones de

tales violaciones están formuladas en compatibilidad con las definiciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, los Convenios de Ginebra, la OIT y la Constitución Política Colombiana. En esta base de datos se ingresan datos de dos tipos de casos: el primero son las violaciones individuales y el segundo son casos de violaciones contra organizaciones sindicales. Algunas veces se pueden vincular el ingreso de casos a las dos tipologías, un ejemplo de esto es cuando una carta de amenaza le llega tanto a una persona como a la organización.

El proceso de recolección de información para la base de datos de cualquiera de los dos tipos de casos se centra en fuentes primarias y revisión documental. La constante triangulación de fuentes es importante para tener un respaldo de la información y cada uno de los casos ingresados se archiva con copia de caso y copia de todas las fuentes utilizadas.

El Banco de Datos de DDHH de la ENS registra, sistematiza y analiza, las violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de los trabajadores y trabajadoras sindicalizados colombianos. En este sistema de información se almacena y combina información a partir de la cual se elaboran listados, cuadros estadísticos, cuadros comparativos e informes de derechos humanos.

A partir de las diferentes dinámicas que realicé en la ENS, pude determinar que para la Escuela, la violación de derechos humanos es, en primer lugar, toda conducta negativa o positiva mediante la cual un agente directo o indirecto del estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el derecho internacional de los derechos humanos y, en segundo lugar, todas aquellas infracciones al DIH por los grupos armados que vulneren la vida, la integridad y la libertad de los trabajadores sindicalizados que hacen parte de la población civil.³

5.2.2. Metodología de la Práctica

La base de datos SINDERH de la Escuela Nacional Sindical es una base de datos que contiene datos cuantitativos como cualitativos. Entre los datos cuantitativos se encuentran: fecha de la violencia, sexo del violentado, tipo de violencia, causas de la violencia, actividad que realiza el sindicato en ese periodo de tiempo, sindicato donde está afiliado la persona violentada, sigla del sindicato, federación a la que pertenece, confederación a la que pertenece el sindicato, tipo de trabajador, subtipo de trabajador, presuntos responsables, municipio y departamento donde ocurrió la violación, empresa donde labora, tipo de empresa, división económica de la empresa. Mientras que los datos

³ Todos los datos que hacen mención a pensamientos, metodologías, o caracterización de la violación de derechos humanos, son obtenidos por medio del conocimiento que aprendí a lo largo de mi práctica en la Escuela Nacional Sindical.

cualitativos son: el lugar de la violencia, la empresa, la organización política, la fuente y el resumen de los hechos.

La metodología utilizada para la recolección de datos para el sistema SINDERH, como ya antes se mencionó, empieza con la recolección de información de fuentes primarias y secundarias. Lo primero que se debe tener en cuenta para el ingreso de los casos en la base de datos es confirmar que el trabajador que sufrió la violación a los derechos humanos es un trabajador sindicalizado, también se encuentran las organizaciones sindicales entendidas como personas jurídicas, como segundo paso es importante recolectar toda la información posible, teniendo en cuenta primero la unidad de análisis que consiste en las trabajadoras y los trabajadores sindicalizados y segundo las categorías ya definidas para el ingreso de casos, las cuales son:

- Nombre de la persona que sufre la violación: el nombre es un dato muy importante, por lo tanto se debe verificar cuantas veces sea posible, el nombre se escribe primero apellidos y luego los nombres.

- Fecha de la violación: aquí se ingresa la fecha en que sucedió la violación, a veces puede suceder que se ingresen dos casos de la misma persona con una misma fecha, si sucedieron dos tipos de violencia diferentes. Por ejemplo: si en un mismo día, una persona recibe un atentado, seguido de una amenaza.

- Sexo: femenino y masculino.

- Lugar de la violación: aquí se ingresa el lugar específico donde sucedió la violencia, por ejemplo: una vereda, una escuela.

- Tipo de violación: los tipos de violaciones que se sistematizan, son violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de los trabajadores sindicalizados, estos hechos de violencia y de violación a los DDHH se dividen en:
 - o Homicidios
 - o Desplazamiento forzado
 - o Amenaza: que se subdividen en individuales y colectivas y se especifican en: telefónicas, con arma blanca y otras
 - o Atentado con o sin lesiones
 - o Desaparición forzada: en este se especifica si apareció y como apareció, además la fecha de la aparición, si es el caso.
 - o Tortura
 - o Secuestro: en esta se incluye la información de si ya fue liberado, y la fecha de liberación.
 - o Detención arbitraria
 - o Allanamiento ilegal
 - o Desplazamiento forzado

- Causas de la violencia: aquí se incluye las causas por las cuales se cometió la violencia contra los trabajadores sindicalizados, esta se dividen en:

- Conflicto armado
- Actividad sindical
- Violencia Social
- Sin identificar.

- Actividad realizada por el sindicato: aquí se ingresa las últimas actividades que el sindicato ha realizado, esta categoría es importante para el rastreo y análisis, por ejemplo muchos casos de amenazas han sucedido en el marco de alguna convención colectiva. En esta categoría se encuentran:

- Movilización
- Pronunciamiento o comunicado público
- Toma
- Denuncia
- Actividad educativa
- Creación de un sindicato
- Actividades normales
- Campaña de afiliación
- Huelga
- Negociación colectiva
- Paro
- Proceso
- Autogestión
- Reunión con otras instituciones.

- Sindicato donde está afiliado: esta categoría es fundamental para la sistematización de los casos y para conocer a que organización sindical pertenece la víctima. Dentro de estas categorías también se incluye la sigla de este sindicato. Estos son llamados de primer grado.

- Federación de rama de la que hace parte el sindicato y Federación regional del sindicato: En estas dos categorías se incluye la federación departamental y la federación de rama. Las federaciones son los sindicatos de segundo grado.

- La confederación: en este aparatado se ubica la confederación a la cual se encuentra afiliada la organización sindical, la confederación se nombra como sindicato de tercer grado. Entre estas se encuentran la Cgt, Cgtd, Cstc, Ctc, Cut, Futran y también está la opción de sindicato No confederado.

- División o sector al cual pertenece el sindicalista, esta es una división por grandes sectores, se encuentran los siguientes: agricultura, caza y pesca, comercio, construcción, electricidad, gas y agua, financiero, industria manufacturera, minas y canteras, servicios comunales y personales, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios comunales y personales (educación, empresas y entes territoriales, trab. municipales y oficiales, judicial, otro, salud) y actividad económica no especificada.

- Tipo de trabajador: este se divide en 4 subcategorías: trabajador de base, directivo sindical, activista sindical y asesores.

- Subtipo de trabajador: esta es una subdivisión de tipo de trabajador.

- Presuntos responsables: armada, autodefensas y/o paramilitares, delincuencia común, organismos estatales (ejército, Gaitana, policía, DAS, CTI), guerrilla, organismos de seguridad privada, empleador, no identificado y otro.

- Criterios de selección geográfica: este es de cubrimiento nacional, en todos los departamentos y en todos los municipios tanto en las zonas urbanas como rurales. Aquí hay dos categorías:
 - Municipio
 - Departamento

- Empresa donde labora la persona
- Tipo de empresa: privada, pública, mixta
- Organización política del trabajador.

- Fuente principal: Aquí se ubica la fuente principal de la cual sacamos la información del caso. La fuente principal siempre será el comunicado, denuncia u otro documento publicado por el sindicato, si existe.

- Resumen de los hechos: en los cuales se introduce toda la información con respecto al caso específico, así como también información del trabajador sindicalizado que ha sufrido la violencia.

Con las categorías ya establecidas para el registro de la información en la base de datos, se hace una búsqueda y recopilación de información por medio de diferentes fuentes como rastreo de prensa digital y física, informes, entrevistas, testimonios, fuentes orales y escritas de víctimas y familiares de víctimas, informes de ONGS nacionales e internacionales, denuncias y comunicados de sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores, actas, archivos históricos, entre otros. Luego de tener diversas fuentes con una cantidad considerable de información del caso, se revisa y verifica toda la información obtenida, para después registrarla junto con los datos del caso en la base de datos SinderH de la Escuela Nacional Sindical. En la base de datos SinderH para poder realizar el ingreso de cualquier caso siempre se cotejan, revisan y comparan todas las fuentes. Así mismo, se realiza un análisis temporal-espacial, sobretodo de las violencias.

Entre los procesos de análisis de la información, además de la entrega de informes que se piden constantemente desde diferentes lugares nacional e internacional, también se realizan periódicamente reportes, informes y otros. Cada vez que se realiza uno de estos informes se realiza un análisis de tipo mixto donde los datos de SinderH no

se toma solo como una serie de números sueltos, sino que estos hacen parte de todo un proceso de análisis.

5.2.3. Actividades De La Práctica

Mi práctica académica se centró en la recolección y verificación de información y el ingreso de casos a la base de datos SINDERH. Todo este proceso ya lo mencioné y lo detallé ampliamente. Aunque esta era la principal función de mi práctica, también hubo otras funciones que fueron importantes, y que realicé a lo largo de este proceso. Una de ellas fueron las respuestas a solicitudes de información de diferentes organizaciones, la asistencia a las reuniones de áreas, reuniones generales de la escuela, cursos, plenaria, entre otros.

Las plenarios más importantes o de mayor relevancia a las cuales asistí, son las plenarios de coyuntura, plenaria de paz, y todas las concernientes a las negociaciones de paz que se han desarrollado en nuestra nación.

Durante el mes de julio realicé varias funciones, entre ellas, el 16 y 17: la asistencia al encuentro Mesa Departamental De Víctimas Del Conflicto Armado De Antioquia, en la cual se abordaron los temas de justicia transicional, y se habló sobre la realización del foro de incidencia política, que se desarrollaría con los candidatos a la

gobernación de Antioquia. En este encuentro se construyó el informe de gestión de todas las actividades realizadas en el primer semestre del 2015 y también se observó un papel protagónico de las voceras en el encuentro, el cual lideraron y representaron.

El 08 de Julio asistí al conversatorio entre líderes de ONGS de Derechos Humanos y Periodistas para analizar su papel en el contexto del conflicto armado colombiano. En este mismo mes entregamos un informe (acerca del estado de la violencia contra este mismo en los últimos cinco años) al Sindicato Nacional De Trabajadores De La Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles Y Energética, *Sintranmienergetica*. Por último, en este mismo mes, asistí al taller de Atlas Ti realizado en la ENS.

Durante el mes de agosto, se realizó la preparación al 2º Encuentro del Sindicalismo por la Paz el 17 y 18 de agosto, el cual se llevó a cabo en Bogotá, para el cual se elaboró un informe sobre Violencia contra sindicalistas en Colombia cometida por el *Escuadron Movil Anti Disturbios, Esmad*, y los organismos estatales, con el fin de hablar sobre la criminalización de la protesta y su supresión en la nueva coyuntura de paz.

Durante el mes de octubre, asistí la jornada cine foro de género en la ENS y a algunas reuniones de la comisión metodológica de mesa departamental de víctimas del conflicto armado de Antioquia. Reuniones que también se extendieron hasta el mes de noviembre.

En el mes de noviembre, la ENS fue incluida en el proceso del informe *Basta Ya Medellín*, para el cual el área de derechos humanos debía aportar en la construcción del capítulo de memoria histórica del sindicalismo en el marco de la violencia que ésta ha sufrido. Para este informe, apoyé en varias actividades como la recopilación y análisis de casos emblemáticos sindicales, entrevistas a diferentes sindicalistas, como asesores sindicales, dirigentes y otros, la ayuda en la convocatoria y asistencia a grupos focales y talleres con sindicalistas y apoyo en otras actividades para el insumo a entregar al proyecto *Basta Ya Medellín*.

Haciendo presencia en un grupo focal, en el cual estuvieron dirigentes sindicales de futran, CUT, ADIDA y otros sindicalistas afectados por el conflicto de la ciudad, el grupo focal se centró en resolver los siguientes interrogantes: ¿Qué le paso al sindicalismo en Medellín y cómo fueron afectados por el conflicto en esta ciudad? Del cual se produjo la información para la primera fase del Basta Ya, Medellín.

La tercera semana del mes de noviembre asistí a los eventos en Bogotá contra la criminalización de la acción sindical y libertad sindical, en los cuales apoyé con relatorías y otras funciones; el 18 de este mes se realizó la presentación del libro de memoria de Colorado y Castaño (2015) *nos hacen falta*.

El 19 y 20 de este mes asistí a la asamblea por la paz, realizada por la Unión Sindical Obrera USO, en Bogotá. Durante este mes, colaboré con la ejecución de las escuelas de paz que realiza la ENS todos los años, las cuales tuvieron una duración de dos días. Las escuelas tienen como objetivo capacitar a los sindicalistas para que conozcan mejor todo lo relacionado a la paz, las víctimas, la justicia, entre otros. En estas realicé la relatoría. Aquí también se hizo una presentación del libro de memoria *nos hacen falta*.⁴

Durante el mes de febrero nuevamente estuve presente en una reunión de la comisión metodológica de mesa departamental de víctimas del conflicto armado de Antioquia.

En marzo, fui a varias reuniones importantes en el marco de la coyuntura que vive el país, una de esas fue la reunión de la mesa *voces de paz casa de la mujer*, en la que se planeó el foro *voces de paz*, que tuvo lugar en la casa museo de la memoria. Así mismo, asistí el día siguiente al foro de participación ciudadana, en el cual apoyé con la relatoría de la mesa sobre participación en la coyuntura de paz.

⁴ Libro de la Escuela Nacional Sindical (2015), en el cual se recoge la memoria histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander (1975-2012)

Durante los meses de Abril y Mayo, estuve realizando la actualización de la base de datos para el informe de coyuntura, que presenta la ENS cada año. En los últimos meses de mi práctica me enfoqué en actualizar la base de datos y confirmar los casos recientes.

5.2.4. Resultados

Durante el periodo en que realicé mi práctica académica en el área de derechos humanos, se registraron un total de 153 casos de violencia contra trabajadores sindicalizados, en la base de datos SinderH. De los cuales la amenaza fue el tipo de violencia más recurrente sufrido por el sindicalismo, con un total de 91, siendo el 59,48% de los casos de violencia en mi periodo como practicante.

Tabla1. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas, del 1 Junio 2015 a 30 de junio de 2016⁵

Tipo de Violación	N° de casos	%
AMENAZAS	91	59,48%
HOMICIDIOS	20	13,07%
HOSTIGAMIENTO	17	11,11%
ATENTADO CON O SIN LESIONES	15	9,80%
DETENCION ARBITRARIA	6	3,92%
DESAPARICIÓN	2	1,31%
TORTURA	1	0,65%
ALLANAMIENTO ILEGAL	1	0,65%
Total general	153	100,00%

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

⁵ Nota metodológica: las cifras correspondientes a los años 2015 y 2016 son provisionales ya que se encuentran en proceso de recolección, contrastación y validación.

Tabla 2. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas por año, del 1 Junio 2015 a 30 de junio de 2016

Tipo de Violación	2012	2013	2014	2015	2016	Total general
AMENAZAS	449	337	240	107	62	1195
HOSTIGAMIENTO	50	63	77	23	7	220
HOMICIDIOS	24	36	21	21	9	111
DESPLAZAMIENTO FORZADO	90	3	1	-	-	94
ATENTADO CON O SIN LESIONES	9	18	24	15	10	76
DETENCION ARBITRARIA	20	24	17	8	3	72
ALLANAMIENTO ILEGAL	3	2	2	2	1	10
DESAPARICIÓN	5	1	-	3	-	9
TORTURA	2	-	1	4	1	8
SECUESTRO	-	4	-	3	-	7
Total general	652	488	383	186	93	1802
%	36,18%	27,08%	21,25%	10,32%	5,16%	100,00%

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS

Es importante mencionar que con el pasar de los años la violencia contra trabajadores sindicalizados disminuye en número de casos, pero este tipo de violencia no se debe leer solo por el número de casos que existan, sino también por la no superación de la violencia y la impunidad en el país contra los sindicalistas, pese a los grandes esfuerzos no solo de las organizaciones sindicales, sino también de diferentes entidades, como la Organización Internacional del Trabajo, OIT, la Escuela Nacional Sindical, ENS,

o programas como el de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, nada ha podido hacer, pues los hechos de violencia contra trabajadores sindicalizados se siguen presentando en todo el territorio colombiano y el ejercicio sindical sigue siendo un factor de riesgo para los trabajadores.

La violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia se ha venido presentando de manera sistemática a lo largo de las diferentes épocas, mutando en su manera de presentarse, es decir, la manera de violentar a los sindicalistas en Colombia cambia constantemente dependiendo de varios aspectos como los objetivos que se quieran lograr contra las organizaciones sindicales, los actores armados predominantes en los diferentes territorios, la fuerza de los sindicatos y sus reivindicaciones, las cuales cambian, por el mismo contexto social, cultural y político que vive el país en cada época.

Como lo explica Jorge Restrepo miembro del Centro de Recursos para Análisis de Conflictos, CERAC:

Hay una tradición negativa que ha existido en el país y es la violencia política más allá del conflicto armado, (aunque el conflicto armado es político en el sentido del término, por que busca que cambien las cosas en la sociedad a partir de la violencia) pero además de eso hay muchos otros grupos y personas a nivel nacional, que están buscando ejercer la violencia para que cambien las cosas en

materia política, es una violencia política multipropósito y multigrupo. Hay muchos grupos que tienen diferentes propósitos y buscan ejercer la violencia para perseguir esos propósitos políticos. (2016)⁶

Según lo anterior, podemos decir que la violencia política muta, dependiendo del propósito y del grupo que la ejerce, por esta razón, aunque la violencia disminuya en cantidad de casos, no podemos concluir que hay menos violencia, podremos concluir lo anterior cuando no exista ningún caso de violencia contra trabajadores sindicalizados, por su rol político y de defensa de derechos que ejercen en la sociedad.

Aparte de esto se ingresaron casos de periodos anteriores, se realizó la complementación de casos con nueva información encontrada y se incluyó información sobre protección y justicia en los casos ya ingresados, igualmente se efectuó la revisión y mejoría de la información o rectificación de algunos casos ingresados en años anteriores, como la revisión de que las categorías estén correctas, como el sexo, sindicato, federación, confederación, entre otros.

⁶ Información obtenida de: entrevista a Jorge Restrepo del Centro de Recursos para Análisis de Conflictos, CERAC, en programa *Miércoles de video chat el espectador*. En: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/el-aumento-de-violencia-politica-colombia-video-626945>

5.3. Práctica área Investigación

Durante el tiempo que estuve en la ENS, tuve la oportunidad de realizar una segunda Práctica en el área de Investigación, con el objetivo de apoyar los procesos y proyectos del área. Esta Práctica duró desde el 01 de Agosto de 2015, hasta el 31 de febrero de 2016 y tuvo como objetivos: apoyar en el desarrollo de la investigación sobre salud laboral en tres sectores económicos (la minería del carbón, el financiero, y el comercio mayorista), colaborar en el tema del monitoreo de las empresas multinacionales (EMN) presentes en Colombia, con relación al TLC Colombia-Unión Europea y cooperar en otras actividades del Área de Investigación. Por medio de esta práctica logré incluirme más en los diferentes procesos que realizaba la ENS y que mi aprendizaje se direccionara a la investigación.

5.3.1. Actividades De La Práctica

Algunos de los trabajos que apoyé como practicante en el área de investigación fueron:

En el eje temático de salud, cooperé en la búsqueda e identificación de información sobre salud laboral en bases de datos, bibliotecas e internet, también en el proceso de sistematización y revisión de las convenciones colectivas de trabajo, en el programa de análisis de variables cualitativas Atlas Ti, esto me permitió mejorar mis conocimientos en el manejo de este programa y en el análisis de datos cualitativos. Se analizaron alrededor de 350 Convenciones Colectivas de trabajos, que sirvieron para

diferentes investigaciones en salud y actividades relacionadas con el proyecto de Salud Laboral, y para futuras asesorías de la ENS en negociaciones colectivas. En este mismo eje también colaboré en la revisión de textos producidos en el proyecto de Salud Laboral, leyendo y comentando éstos.

En el eje de Multinacionales, colaboré en la búsqueda de información financiera, social, laboral, sindical, geográfica, de inversión, y otras, sobre Multinacionales presentes en Colombia, todo esto relacionado con el TLC con la unión Europea. Esta información igualmente se utilizó para otros fines como el de asesorías en negociaciones colectivas de algunos sindicatos y en otras investigaciones relacionadas con los sectores de energía, minas, petróleo, níquel, entre otras.

Posteriormente, durante los meses de agosto y septiembre, estuve apoyando el ingreso de datos a la matriz de diagnóstico de riesgos por sectores económicos y componente laboral. De igual manera, colaboré en el ingreso de información en la matriz para la organización sindical de Holanda, Federación de Sindicatos Nacionales, FNV, año 2015, en la cual se ingresaban los indicadores económicos, como: tasa de riesgos sectoriales, tasa de accidentalidad laboral, muerte en el trabajo, enfermedad profesional, #Número de COPASOS, tasa de trabajo infantil, tasa de afiliación sindical, número de pactos colectivos, tasa de afiliación a salud, pensión, ARL, caja de compensación y cesantías, tasas de información sobre derechos de las mujeres, entre otras. También

colaboré en la revisión de datos estadísticos sobre diferentes temas como Riesgos Laborales y Salud Laboral de Colombia y colaboré en el análisis de convenciones colectivas. Además, ayudé en la realización de la matriz de análisis para las convenciones 12, 17, 18, 159, 161, 167,174, de la OIT. Así mismo participé en otras tareas relacionadas con la revisión de artículos y digitación de encuestas de salud y COPASOS, para el ingreso de datos en el programa de Atlas TI.

Desde el mes de octubre y hasta finalizar el año 2015, apoyé en el proceso de sistematización y alimentación de la base de datos sobre empresas multinacionales con presencia en Colombia. Entre las actividades que realicé, se encuentran: la búsqueda y recolección de estadísticas sobre los sectores de energía, electricidad, petróleo y carbón de las doscientas empresas más importantes en estos sectores durante los años 2010 al 2014, la recolección de información se hizo mediante rastreo de informes preliminares de estos sectores ya antes realizados por el área y exploración de revistas económicas como *Dinero*, y otras fuentes de información.

Durante los primeros meses del año 2016, Seguí colaborando en la recolección de información en la temática de multinacionales y el TLC: realicé un mapa en el que se ubicaban las 25 primeras empresas de los sectores de energía, electricidad, petróleo, carbón y níquel, para las cuales se recolectó información acerca de donde operan, información económica, sindical, y sobre inversión extranjera en el país. Además de esto,

durante el mes de febrero, ayudé a la recolección de información sobre certificación de empresas y fincas en los sectores de café y flores, buscando cuales están certificadas y donde se encuentran ubicadas, además información económica de estas.

Otras de las actividades que realicé en esta práctica, fue el constante apoyo en diferentes actividades y temáticas, como la búsqueda de información en diferentes temas, la revisión y lectura de textos, asistencia a talleres, reuniones y salidas del área.

5.4. Recomendaciones a las prácticas realizadas en la ENS

- La base de Datos de Derechos Humanos, SinderH, requiere además del permanente ingreso de casos nuevos, la complementación y documentación del archivo histórico, con este fin se podría incluir un practicante u otra persona en un nuevo proceso que se encargue de revisar la información histórica de la base para así garantizar la confiabilidad y validez de la información allí consignada.

- Es necesario continuar fortaleciendo las relaciones con los comités de derechos humanos en las organizaciones sindicales, que posibiliten un mayor acceso a la información de violencia contra trabajadores sindicalizados e intercambiar herramientas de sistematización y conocimientos en derechos humanos, para un mejoramiento en todo lo relacionado al tema.

- Algunas de las categorías de la base de datos SinderH, deben ser revisadas, como la división o sector económico, que se queda corta a la hora de categorizar.

- Técnicamente el sistema de la Base de datos necesita una revisión en algunos aspectos como, la posibilidad de extraer listados, reportes, y casos de violaciones, también algunas irregularidades técnicas que encontré, a saber, que la aplicación se bloquea o no guarda los cambios y/o se cierra.

- Con relación al tema de la revisión, categorización y análisis de las convenciones colectivas, sería importante que la ENS cree una base que analice éstas por temáticas, para que no exista doble trabajo y doble recolección de información. El tener una sola base de datos por medio de la cual se analicen todas las convenciones colectivas, teniendo en cuenta todos los temas de género, salud, seguridad en el trabajo, derechos humanos, familia, derechos sindicales y otros, podría ayudar a tener un acceso más rápido y eficaz a toda la información y análisis de las convenciones colectivas.

- En relación a la temática de salud en el trabajo, otro asunto que creo es importante para el movimiento sindical y para la temática de salud en el trabajo de la Escuela es una base de datos donde se pueda llevar registro de casos de accidentes, muertes u otros sufridos por los trabajadores sindicalizados bajo hechos que se originan por falta de garantías de las empresas en materia de salud y seguridad laboral, pues creo pertinente y necesario tener esta información para que el movimiento sindical tenga más

herramientas en la defensa de sus derechos laborales y sindicales. Esta observación se le realizó al encargado de la temática de salud laboral en su momento.

La práctica académica fue un espacio de formación que me permitió poner en ejercicio conocimientos adquiridos, también me proporcionó conocimientos nuevos en mi saber sociológico sobre derechos humanos, derechos laborales, adquirí conocimientos sobre la violencia antisindical, criminalización de la protesta y la acción sindical en el país. Esta vivencia me permitió conocer a la población que ha sido violentada, oír testimonios e historias de vida, acercarme a las vivencias de éstos y por lo tanto, iniciar mi propia reconstrucción de lo que ha sucedido en materia de violencia antisindical en el país, como también obtener conocimientos de profesionales de diferentes áreas saberes.

Segundo quiero mencionar no solamente los muchos aprendizajes que me llevo de ésta sino también el gran agradecimiento que siento por esta institución y por las personas que me orientaron en este proceso. Esta experiencia a diferencia de muchas otras me permitió combinar mi aprendizaje universitario con las diferentes vivencias, en materia de investigación, en materia política, económica, social, cultural y muchas otras. Tuve la fortuna de poder poner en práctica mi educación universitaria.

5.5. Crítica a la Escuela Nacional Sindical

Una crítica a esta institución es la no inclusión de los practicantes en sus procesos, y la no invitación a las actividades que podrían ser una gran fuente de conocimiento. En mi caso no fue así, ya que, fui incluida en muchas actividades, plenarias, asambleas, proyectos y otros, pero todo esto gracias a Viviana Colorado⁷, quien me hacía parte de cada actividad donde yo pudiera aportar y aprender, en todo momento invitándome a participar de reuniones, asambleas, plenarias, conversatorios, ponencias y muchos otros. Siempre encaminándome a procesos de aprendizaje de los temas del área y de la escuela. Éste fue uno de los aspectos más importantes y más gratificantes de poder realizar mi práctica en la ENS, el que se me incluyera en los diferentes espacios y temas de la Escuela, hecho que ayudó a mi formación profesional, laboral y personal, logrando así conocer el funcionamiento de proyectos y actividades, las cuales siento que me aportaron mucho y enriquecieron mis conocimientos, ya que éstas son un gran aporte para todo practicante, lo que me lleva a recomendar, que siempre sea permitida la incorporación de los practicantes a los diferentes espacios de la ENS para un aprendizaje abundante en esta etapa de nuestra vida.

⁷ Viviana Colorado es socióloga de la Universidad de Antioquia, profesional del área de derechos humanos de la ENS, es una persona que se le nota el sentido de pertenencia por el departamento de sociología y es la persona que orientó todo mi proceso de práctica y apporto ampliamente en mi aprendizaje como socióloga.

5.6. Crítica a la modalidad de práctica y proceso de la Universidad de Antioquia

Con relación al trabajo de grado y al proceso que hay en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, pienso que es importante crear un curso anterior a trabajo de grado que permita al estudiante guiar su decisión con respecto a la modalidad de trabajo de grado, para de esa manera poder enfocar mejor su trabajo a modalidad de práctica o monografía. Este curso también con el fin de permitir al estudiante enfocarse en los o el tema de su interés, para así poder hacer un rastreo de que tan viable es. Esto podría evitar algo que sucede constantemente con los estudiantes de sociología, a saber, la falta de tiempo y/o interés para la eficaz culminación de su trabajo de grado. También es importante realizar una explicación más amplia de las funciones que realizará el estudiante en la modalidad de práctica, con el fin de asegurar que éste tome una decisión adecuada en relación a sus intereses y al enfoque que desee seguir.

En este curso podría enfocarse a responder la pregunta. ¿Qué quiere el estudiante? Y cómo construir su proyecto.

6. APROXIMACIONES A UN ESTADO DEL ARTE SOBRE VIOLENCIA CONTRA TRABAJADORES SINDICALIZADOS.

En este estado del arte se exponen diferentes estudios de índole académico sobre el fenómeno de violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia. En este capítulo lo que me propongo es hacer una recopilación de los temas centrales, objetivos, preguntas, metodologías, periodos, teorías y métodos de los diferentes estudios sobre este fenómeno y de esta manera aproximarnos en el conocimiento de este fenómeno. En este sentido, el objetivo principal de este capítulo es describir y analizar la información, definiciones, variables, métodos, objetivos, procedimientos, entre otros, de cómo se ha investigado la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia. Este ejercicio es de vital importancia en cualquier indagación de un tema, ya que, nos permite sistematizar la información para después facilitarnos el proceso de análisis.

Es necesario aclarar que este estado del arte no es una revisión acabada, por el contrario está en constante recopilación de nueva información.

Este capítulo está compuesto por dos partes: en la primera se enuncian las tres etapas del proceso del estado del arte; en la segunda, se realiza una descripción de los textos observados en el tema de la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia.

6.1 – Etapas del Proceso

El proceso se divide en tres etapas: compilación, depuración y análisis

La compilación de los documentos, empezó con la realización de una lista del estado del arte sobre el tema de los derechos sindicales y violencia contra trabajadores sindicalizados en todo el mundo, en la cual se enumeraron 150 documentos de diferentes bases de datos⁸, entre los cuales se encontraban 20 tesis de grado, 25 informes, 58 artículos académicos, 15 reportes de investigación, 27 libros y 5 tesis doctorales.

Después, se realizó una depuración del listado, en el cual se eliminaron las tesis doctorales y los documentos de otros países, obteniendo como resultado 121 documentos. Posteriormente, se depuró nuevamente el listado con una lectura explorativa de los documentos que se centran en el tema principal del estado del arte que se buscaba: la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia, y como resultado de esto quedó un listado de 56 documentos entre los cuales se encuentran 11 tesis de grado, 21 informes, 11 artículos académicos y 13 libros.

⁸ Documentos obtenidos en la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz Universidad de Antioquia, <http://opac.udea.edu.co/cgi-olib>, base de datos dialnet.unirioja.es, Base de datos www.redalyc.org, centro de documentación escuela nacional sindical, Medellín.

Luego de esta depuración y selección de textos, se realizó una lectura y análisis de 28 documentos seleccionados, de los cuales 13 son documentos de Organizaciones No Gubernamentales, como la Escuela Nacional Sindical, entre los cuales 10 son artículos de revistas y 3 son libros. Finalmente se obtuvo la información registrada en este estado del arte sobre el tema.

6.2 - Descripción de los estudios académicos

En este apartado, se hace una descripción y análisis de los textos observados, en el tema de la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia.

Primer entendamos en términos generales que se puede entender por sindicatos. En relación a esto El Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, expresa que son:

Asociaciones libres y voluntarias, democráticas y supra-empresariales, cuyo principal anhelo y cometido es mejorar la situación económica y social de sus afiliados y, en general, de todos los asalariados. Su labor no está limitada en el tiempo y su fundamento es la solidaridad de los trabajadores que se basa en la coincidencia de intereses. La función básica de estas organizaciones es la de defender y velar por los intereses de los trabajadores afiliados, entre ellos los

incrementos salariales y el establecimiento y mantenimiento de óptimas condiciones laborales. (2005, p.3).

6.3. La violación a los derechos humanos contra trabajadores sindicalizados en Colombia.

En Colombia las organizaciones sindicales, cuentan con diversas leyes y legislaciones que rigen, permiten y protegen a las instituciones sindicales y a sus miembros, en estas leyes se observa el derecho a asociarse libremente en defensa de sus intereses, la libertad de asociación para la defensa de los derechos de los trabajadores y el libre ingreso y retiro a estas organizaciones.

Del mismo modo, existe un programa especial para la protección de estos trabajadores sindicalizados en Colombia. Este programa está dirigido a personas que se encuentran en situación de riesgo contra su vida, integridad o libertad física.

En este sentido, el tema de la violencia contra trabajadores sindicalizados, es un tema con una alta necesidad de ser estudiado, ya que esta violencia no solo perjudica al sindicalismo, sino que también afecta a la sociedad en general, pues esta violencia abarca todas las esferas tanto políticas como culturales, sociales y económicas y afecta las estructuras de la sociedad. Esta violencia antisindical, cierra las oportunidades de una

ciudadanía plena en el país, pues sin sindicalismo no solo los derechos sociales y económicos se debilitan sino que los civiles y políticos se ven amenazados.

El primer texto que nos habla sobre esta violencia es el libro *Sindicalismo Asesinado* de Valencia y Celis. En el cual se menciona primero que esta violencia ha sido medida y clasificada como una con un índice muy alto en nuestro país. “Estados unidos ubica a Colombia como el país con el mayor número de sindicalistas asesinados en el mundo, igualmente en el parlamento europeo surgía lo mismo” (2012 p.16-17).

La violencia contra los trabajadores sindicalizados, además de ser una constante dramática de la crisis humanitaria que vive el país en los tres últimos decenios, termina produciendo el debilitamiento del sindicalismo y en algunos casos su aniquilación. Este fenómeno es un determinante en el debilitamiento del mundo del trabajo, especialmente desde mediados de los años 80 para acá. (...) Esta violencia adquiere rasgos particulares, de acuerdo con los subperiodos de análisis y los contextos socioeconómicos y políticos regionales. Violencias que ocurren con mayor intensidad en los momentos y sectores en donde hay más actividad sindical contenciosa, es especial cuando se acude a la huelga, se incrementa en los momentos de auge del sindicalismo, lucha sindical y popular. Y mientras más fuerza despliegue el sindicalismo, mas repuesta violenta se genera (Valencia, Celis 2012, p.16).

En el libro *Sindicalismo Asesinado* se plasma la investigación sobre este tema de la violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en Colombia, este es un tema poco estudiado en todo el territorio colombiano, allí se muestra una investigación sobre la violencia contra los trabajadores sindicalistas colombianos. Por medio de esta investigación realizada por la *Corporación Nuevo Arco Iris*, se produjo este documento, que “[...] busca una explicación al asesinato de 2.732 sindicalistas en los últimos 25 años (1984-2010) en Colombia y a las más de 8.000 agresiones violentas a estos y a sus derechos fundamentales” (p.13). Esto con el fin de comprender la magnitud de este problema humanitario en Colombia y aportar a la búsqueda de soluciones para éste.

Como tema central de este libro trata el tema de la victimización sindical en Colombia, durante el periodo 1984-1990. Pero también el poner a dialogar dos fenómenos fundamentales, los cuales son los derechos humanos y la protesta social, direccionado tanto al plano nacional como a casos específicos en algunos sectores. Todo esto con el fin de conocer las modalidades y documentar casos emblemáticos de la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia y analizar la dinámica de la protesta sindical en el país. Esto se realizó por medio de dos categorías de investigación, los trabajadores sindicalizados y la violencia ejercida contra ellos (p. 15).

Esta investigación se realizó con el apoyo de distintas bases de datos como la de la Escuela Nacional Sindical, Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, entre

otras, igualmente la documentación de casos por medio de distintos procedimientos como el debate con organizaciones, semilleros internacionales y de debate público y un análisis temporal-espacial de tendencias nacionales de violencias y luchas durante los años 1984-2010.

Las principales violencias que se analizan en esta investigación son el homicidio, la tentativa de homicidio, lesiones personales y ataques, desaparición, secuestro, tortura, detención ilegal o arbitraria y la amenaza. El proceso de investigación que se visualiza por medio de este libro, incluye no solo tendencias históricas en el plano nacional, sino también la variación sectorial y regional en el país.

En este texto se explican las causas de la violencia que ha sufrido el sindicalismo en Colombia, analizando no solo como motivo de estas la protesta laboral, sino también el protagonismo del sindicalismo y su accionar político y la inclusión de éste en los diferentes sectores que generaron que en él se incluyera la “Combinación de todas las formas de lucha” (p. 19)

En este libro, primero se esbozan las cifras y la geografía de la victimización sindical en Colombia, se examinan estos factores desde las perspectivas de: análisis de datos cuantitativos, evaluación de los alcances y limitaciones de la información, identificación de sectores por índice de violencia recibida y formulación de futuras

investigaciones, para esto se utilizaron las bases de datos del Observatorio del Programa Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, OPPDHDIH y la de la Escuela Nacional Sindical, ENS. Por último se realizó una comparación y descripción de los datos.

Durante los capítulos siguientes los autores dividen el fenómeno en 5 épocas: los inicios de la victimización 1984-1990, el auge de la victimización 1991-1997, la expansión de la victimización 1998-2003, la estabilización de la victimización 2004-2009

Así mismo, los investigadores León Valencia y Juan Calos Celis, en este libro llaman a la búsqueda de la reconciliación nacional y a la creación de una jurisdicción especial de justicia colombiana, para la investigación y juicio de estos casos.

Otro texto que se enfoca a la investigación y análisis de la victimización sindical es el documento de Camilo Echandía Castilla, *Violencia contra sindicalistas en medio del conflicto armado colombiano* (2013). En este artículo, primero se quiere “[...] establecer si los homicidios aumentan de manera notoria en escenarios donde se producen disputas armadas entre grupos irregulares”, segundo dar respuesta a “si dicha violencia tiende a disminuir cuando la presencia de un actor armado se consolida en un territorio y la competencia armada desaparece o es marginal” (p. 103). Otras dos cuestiones que Echandía quiere resolver en el artículo son por un lado: “[...] las características relevantes

de la evolución de las estrategias y de los movimientos de los actores armados, bien sea como influencia parcial o como explicación determinante de la distribución espacial de los homicidios de sindicalistas”, y por el otro “busca establecer si la desmovilización de la mayor parte de los bloques de las AUC y de otras organizaciones es la principal causa de la reducción de tales homicidios” (p. 103). Para esto realiza una relación con las tendencias del conflicto, para observar cronológica y espacialmente las variaciones del conflicto a nivel nacional y regional.

Este artículo analiza los años 1988 al 2010 y se divide en tres periodos: primero, 1988-1995; segundo, 1996-2002; tercero: 2003-2010. El texto es dividido en tres periodos porque para Echandía “[...] la violencia ejercida contra los sindicalistas en relación con el conflicto armado y la conducta de los actores irregulares en los periodos muestra que su incidencia es diferente en cada uno de estos periodos” (p. 114). El periodo más analizado por el autor es el primero, ya que, en este periodo es “[...] cuando se manifiesta el auge de los dos principales tipos de actores armados: se crea formalmente la principal organización paramilitar, las AUC, y una de las guerrillas, las FARC, da fuertes golpes al Ejército, y poco después logra el despeje de un vasto territorio; sin desconocer la puesta en marcha casi simultánea del Plan Colombia, que sentó las bases para la política de “Seguridad Democrática” posterior, que indujo el cambio en la correlación de fuerzas entre el ejército regular y la guerrilla” (p. 104).

Este artículo se divide en dos partes, en la primera parte se “describe la evolución de los homicidios de sindicalistas entre 1988 y 2010” (p. 104). Para lo cual utiliza los datos del Ministerio de Trabajo, con los que se observan tendencias, analizándolas bajo las categorías de geográfica, años, periodos, autores y sindicatos, mostrando conexiones entre la violencia contra sindicalistas y el conflicto armado.

En la segunda parte se analiza más detalladamente cada periodo que mencionamos anteriormente y la relación de la violencia contra trabajadores sindicalizados y los grupos irregulares. Todo esto de una manera más minuciosa. Como resultado de este análisis se “muestra que la mayor responsabilidad en los homicidios de sindicalistas cometidos por organizaciones armadas identificadas corresponde a grupos paramilitares o de autodefensa. Así mismo, muestra que la evolución de los homicidios sin autor conocido tiende a corresponder con la evolución de los homicidios cometidos por grupos paramilitares” (p. 113)

Como consecuencia, el artículo señala primero, que “[...] los homicidios aumentan en forma notable en los escenarios del conflicto armado y donde se producen disputas entre grupos irregulares, dentro de una lógica de destrucción del poder del adversario que abre espacio a un nuevo dominio sobre la población y el territorio”(p. 122). De igual manera, para el autor existe una relación directa entre la violencia a trabajadores sindicalizados y la actividad económica, ya que los intereses económicos de algunos

sectores, genera que los grupos armados sean intermediarios que se utilicen para detener u obstaculizar dichas luchas, por ejemplo, “[...] los sindicatos estatales y de sectores específicos, como la agricultura industrial y la actividad minera, han sido muy perseguidos” (p. 122) u “otra de las razones por las cuales ha sido victimizado en gran manera el sindicalismo es por su “inclinación política de izquierda” (p. 123), lo cual genera casos de asesinatos por grupos paramilitares, así como también por las guerrillas, el autor aquí pone el ejemplo del caso “de Urabá, donde las FARC hostigaron a los militantes de Esperanza, Paz y Libertad” (p. 123)

Para el autor el asesinato de sindicalistas no se refiere a hechos aislados, sino a hechos concretos para “[...] desarticular, debilitar, cooptar o neutralizar a estos mismos ya que sobre ellos existe una gran carga política, el poder sindical se traduce en votación electoral o, sencillamente, como respaldo social a determinados grupos”, por eso también existe violencia contra ellos por parte o con ayuda de agentes del Estado.

En este texto se menciona como los dirigentes sindicales y militantes del movimiento sindical, son la población “[...] con más alto riesgo, la mayoría de los casos están directamente relacionados con el hecho de la búsqueda del debilitamiento o la eliminación de ciertos sindicatos o movimientos según “el estudio pionero del Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH (2003),” como por ejemplo, “Unión Sindical Obrera, USO, el Sindicato Nacional Trabajadores de la Industria Agropecuaria,

SINTAINAGRO, la Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas, ANTHOC, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos, SINALTRAINAL, o la Federación Colombiana de Educadores, FECODE y la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, los casos más graves” (p. 123)

La Metodología utilizada por el autor para este documento, se sustentó en la base de datos de denuncias del Ministerio del Trabajo. Con esta base de datos Echandía realizó una separación de los datos por departamento y municipios, así como también por periodos, para así poder hacer georreferenciación y mapas estadísticos, por medio de diferentes formas de categorizar.

6.4. Caracterización de la violencia contra sindicalistas.

Las formas de clasificar, investigar y analizar la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia, no cambian mucho de una organización a otra, además es importante dejar claro que aunque algunas bases de datos de esta violencia tienen más datos que otras, ninguna en Colombia contiene los datos exactos y completos de este fenómeno, ya que la complejidad de éste no lo permite. De este modo, queremos mostrar en este apartado, algunas de las investigaciones que se han realizado respecto a la caracterización de la violencia en Colombia, investigaciones que se han enfocado en distintas bases de datos como fuentes.

Uno de los textos más relevantes en este sentido es el informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011, *Reconocer el Pasado, Construir el Futuro*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2011). Con este texto se busca contribuir al debate sobre este fenómeno.

El informe busca describir las características de la violencia que han sufrido los trabajadores sindicalizados en Colombia y examinar la magnitud de esta, todo esto por medio de rastreo y cotejo de las fuentes, para así conocer “hasta qué punto se han respondido las preguntas sobre los responsables y los móviles de dicha violencia, así como las preguntas sobre la reparación a las víctimas y la protección de quienes continúan en riesgo, para encontrar alternativas en la perspectiva de superar el problema” (p. 10)

Este informe no fue hecho con el objetivo de recabar completamente, ni de dar explicaciones absolutas, tampoco de dar cifras propias o pronunciamientos sobre los datos o cifras, sino, con el objetivo de mostrar los vacíos de información, que constituyen retos para las entidades que administran bancos de datos, los analistas, los actores sociales y en especial las instituciones del Estado que tienen a su cargo la investigación y juzgamiento, la reparación y la protección (p. 11 – 12)

También para aproximarse a lo que hasta el momento hay esclarecido, pero sobre todo de lo que falta por esclarecer, y mostrar las cifras de diversas fuentes y analizar que falta en materia mitológica. “De allí se desprenderán propuestas de acción que podrían emprender los diferentes actores sociales comprometidos en el proyecto, así como nuevos proyectos que, como este, ahonden en aspectos y dimensiones específicos del problema y desde el análisis contribuyan a avanzar en la superación del mismo.” (p. 13)

Este informe se crea en cooperación con el Gobierno Nacional de Colombia, las centrales sindicales y confederaciones CTC, CGT y el empresariado de Colombia ANDI. Con ayuda de la Comisión Colombiana de Juristas, CCJ y la Universidad Nacional de Colombia UNAL. Y una de sus finalidades era generar propuestas para la superación de la violencia contra el sindicalismo, describiendo las características de la violencia contra trabajadores sindicalizados y su magnitud, a partir del rastreo y cotejo de las fuentes.

El objetivo principal de este es buscar una solución conjunta a la situación de violencia contra trabajadores sindicalizados y sindicalistas y “responder las preguntas sobre presuntos responsables y móviles de esta violencia sobre reparación a las víctimas y la protección de quienes continúan en riesgo [...] y mostrar alternativas para la superación de dicha violencia”. (p. 7 - 11). Esta investigación duró dos años, en los que se realizó una investigación conjunta con centros reconocidos ya mencionados y en espacios de discusión, talleres, conversatorios y seminarios. Las fuentes que se utilizaron

en este informe son de diferentes tipos de datos rastreados en fuentes oficiales y alternativas.

Este texto se divide en cuatro partes: en la primera, se realiza un recuento de los diferentes contextos, el sindical, el social del sindicalismo y el contexto de violencia, con el “rastreo de la evolución del sindicalismo en relación con la sociedad y la política”. (18 - 19), con el fin de acercarse más al fenómeno de la violencia y a una comprensión de la violencia, posteriormente, se observa el contexto sindical desde la perspectiva política y de violencia y, por último, se contextualiza el sindicalismo desde las perspectivas que la sociedad tiene de éste. En la segunda parte se analizan las fuentes, cifras y tendencias con base en el estudio del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, CERAC 2010; se analizan geográfica y cronológicamente las tendencias. En este apartado el homicidio es la tipificación central de análisis. En la cuarta parte se realiza una caracterización de la violencia a partir de las fuentes, en ésta se tomaron tres grandes sectores, FECODE, la USO y los sindicatos bananeros. Por último, en la cuarta parte, se realiza un debate sobre los principales autores de este fenómeno, en relación con los temas ya tratados, geografía, cronología y contexto.

Del mismo modo, otro texto que recoge las caracterizaciones de la violencia contra sindicalistas es el artículo de Rainar Dombois (2012) *Violencia contra*

*sindicalistas, observaciones sobre el proyecto PNUD*⁹, artículo que se encuentra en la revista *controversia* N°198, y habla sobre la victimización sindical en Colombia, aquí el autor “compara y comenta las explicaciones de la violencia contra el sindicalismo que presentan los informes del proyecto del PNUD, y las respuestas que se dan a las preguntas fundamentales del informe Pnud, del cual hablamos anteriormente” (p. 117). Primero, el autor realiza un resumen de algunas características estructurales, institucionales y políticas que muestra la debilidad del sindicalismo en Colombia, después, analiza los hallazgos del proyecto del Pnud, observando las formas de sistematizar la violencia en el tiempo y lugar investigado, aquí Dombois observa este fenómeno desde la perspectiva de otras investigaciones, de esta manera explica y contrapone las interpretaciones del *Centro de Investigación y Educación Popular*, CINEP y de la *Corporación Nuevo Arco Iris*, CNAI; recoge las tres fases de la violencia de las que nos habla el Cinep, 1: 1984-1990, 2: 1991-2001, 3: 2001-2009 y resume cada una de estas fases con las cualidades principales del sindicalismo presentadas en cada periodo de tiempo. El autor hace un paralelo analítico de los resultados obtenidos por estas dos organizaciones en el cual el Cinep tiene un enfoque direccionado a lo político: analiza la violencia contra trabajadores sindicalizados relacionándola con las luchas sociales y sindicales en un plano más amplio, mientras que la Cnai realiza un análisis también desde la perspectiva de protesta, pero se enfoca en demostrar como ésta no ha sido el único factor de la violencia, incluyendo en sus análisis la dinámica de conflicto armado que ha sufrido el país, y para el autor “el informe del Pnud se inclina más a la interpretación del Cnai , su gran aporte es que ubica la violencia

⁹ PNUD, hace referencia al Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo

contra los sindicatos en un contexto histórico más amplio, que en las últimas tres décadas ha sufrido un incremento enorme en su intensidad” (p. 133).

Posteriormente, se comentan las conclusiones del PNUD y el autor plantea la pregunta de si en lugar de violencia antisindical, hay violencias antisindicales:

¿Se puede seguir hablando de violencia antisindical? En vista de la diversidad tan grande de configuración de actores e intereses, de dinámicas y lógicas de la violencia, parece más conveniente hablar de violencias. Además, parece más indicado diferenciar entre violencia antisindical y violencia contra sindicalistas: la violencia antisindical se dirige a la organización sindical y sus miembros por motivo de sus actividades sindicales y ella intenta intervenir en esas actividades, mientras las violencias contra sindicalistas se dirigen a actividades de miembros de los sindicatos en otros contextos: organizaciones políticas, sociales o del ámbito laboral. En el último capítulo se discuten los conceptos de acción sindical y autonomía sindical que están en el proyecto del Pnud. (p. 149).

El último documento que categoriza este fenómeno es el artículo realizado por el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, CERAC (2012), *Registrar, Cuantificar y Debatir*, como se ha medido la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia. “En este artículo se debate las cifras de violencia que afectan a los trabajadores sindicalizados de Colombia analizándolos desde la dimensión política” (p. 59) y no desde

las diferencias teóricas y técnicas de los diversos ejercicios de medición, ya que para el autor es “indispensable comprender las diferencias y similitudes de los ejercicios de cuantificación de esta violencia, con miras a complementar la información disponible sobre el fenómeno y así aumentar la base del conocimiento” (p. 59)

En este artículo se buscan responder tres preguntas: la primera, ¿Quién ha medido la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados de Colombia?, la segunda, ¿Cómo se ha hecho esa medición? y la tercera, ¿De qué manera las diversas formas de medición se reflejan en las cifras? Estas preguntas nacen del desacuerdo entre los sindicalistas, empresarios, el gobierno y analistas sobre la dimensión de esta violencia.

Este estudio tiene como objetivo central: “analizar la manera como diferentes organizaciones han medido la violencia que afecta a los trabajadores sindicalizados en el país y mostrar las convergencias y divergencias metodológicas que se reflejan en las cifras agregadas en las cuales se analiza el fenómeno” (p. 60)

La metodología que se utiliza en este estudio fue, primero, la identificación de las diferentes organizaciones que miden las violencias que afectan a los trabajadores sindicalizados, segundo, se realizó un análisis de las fuentes primarias y secundarias, publicaciones y entrevistas de éstas, se analiza la credibilidad de éstas, tercero, se realizó una comparación de las formas de recolectar información de cada organización, cobertura

temporal, fuentes, conceptos que utilizan y criterios de inclusión y exclusión, Por último, se recopilaron cifras de cada organización para observar y analizar éstas a la luz de las metodologías de cada una, donde entran las delimitaciones y qué entienden éstas organizaciones por sindicalista y por violencia, dividiendo violencia en, formas letales y no letales.

En este documento, en primera instancia, se realiza una introducción a la violencia, metodologías y contexto del conflicto, segundo, se elabora una descripción y comparación de las bases de datos existentes sobre este fenómeno, cifras y tendencias, finalmente se exponen unos hallazgos, entre los que se muestran la diversidad que existe en las metodologías para investigar, por la misma razón de la complejidad del fenómeno, así mismo nos exhorta a ver las bases de datos no como una limitación, sino como una oportunidad que se puede potenciar.

6.5. El Exterminio y La Violencia A Líderes Sindicales

La violencia contra líderes sindicales es uno de los problemas más relevantes en el tema de la violencia contra trabajadores sindicalizados, primero porque al afectar a los líderes se afecta directamente a toda la organización puesto que los líderes son quienes

mueven la organización. Los líderes sindicales son para los trabajadores de base¹⁰ una influencia, el líder es la persona guía de un grupo y por lo tanto si se afecta, se afecta todo el funcionamiento del grupo u organización.

La temática de exterminio de las organizaciones sindicales por medio del ataque a sus líderes, ha sido tratada solamente en el documento *Las huellas de un plan de exterminio*. Colorado (2015) Este documento hace parte del libro *Nos Hacen Falta*, de la Escuela Nacional Sindical (2015), en este se hace la memoria de dos sindicatos de Antioquia: *Sutimac Puerto Nare* y *Sintrasema Amagá*, durante las épocas de 1975-2012, está dirigido a la reconstrucción de la memoria sindical en Antioquia, para conocer las formas y contextos de las violencias ejercidas contra los sindicatos, sus dirigentes y sus bases sindicales. En este documento se utilizan varias categorías de análisis como “el contexto sociopolítico, escenarios, actores, motivaciones, prácticas, luchas, resistencias, daños e impactos, que se han tejido en torno a la trágica relación entre el sindicalismo y la violencia” (p.8). Tomando como unidad de análisis el sindicato Unitario de Trabajadores de la Industria de la Construcción, *Sutimac*, Subdirectiva Puerto Nare, y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Municipios de Antioquia, *Sintrasema*, Seccional Amagá, este último ya exterminado por la violencia que ha sufrido. El objetivo principal de este texto es reivindicar la memoria, las lógicas, narrativas y memorias de las víctimas del sindicalismo. Lo anterior por medio de:

¹⁰ los trabajadores de base son los trabajadores sindicalizados que no son líderes, no hacen parte de la junta directiva, o, en otros palabras, no son directivos sindicales, no son asesores sindicales y no son activistas sindicales que mueven masas, pero son afiliados a una organización sindical

Una aproximación a la reconstrucción de un contexto regional, teniendo en cuenta que el surgimiento y el devenir del sindicalismo en Antioquia se articulan con factores de diversa índole. (...) y la revisión de fuentes primarias y secundarias que contemplan publicaciones sobre la historia del sindicalismo y la clase obrera en Antioquia: los diarios El Colombiano y El Mundo en el periodo 1975-2012, archivos sindicales y testimonios de hombres y mujeres que han vivido de cerca las realidades permeadas por la violencia antisindical (exdirigentes sindicales, directivos y activistas sindicales, sindicalistas víctimas y familiares de las víctimas) (p. 9, 41)

Además esta violencia contra líderes sindicales no solo afecta a un número considerable de personas, sino que también afecta un gran número de esferas, no solo sindicales, sino también laborales, sociales, culturales y políticas, este tipo de casos de violencia tiene una mayor resonancia y mayores consecuencias sobre la sociedad en general. En consecuencia, es oportuno e importante las investigaciones que evidencien la violencia que en Colombia ha vivido el sindicalismo es este aspecto, asimismo el conocer qué se ha investigado sobre este tema. En este sentido, y del mismo modo que la violencia perpetrada contra los dirigentes sindicales ha sido un método de presión y debilitamiento contra el sindicalismo colombiano, en las últimas décadas la amenaza se ha ido convirtiendo en el nuevo método de coacción contra el movimiento sindical. De esta manera, la amenaza a los trabajadores sindicalizados es un tema importante que también ha sido investigado, aunque de una manera muy limitada.

6.6. La Amenaza contra sindicalistas

El estudio de la amenaza contra trabajadores sindicalizados no ha sido propiamente un tipo de violencia muy investigado, ni ha estado muy visible para organismos estudiosos de los derechos humanos en Colombia pues solo ha estado en dos estudios que son, no solo tesis de grados, sino también del mismo año, y se investiga el mismo periodo de tiempo, desde 1986 al 2010 y 2011. Uno es el texto de Alvares (2012) *La amenaza: el caso de las organizaciones sindicales antioqueñas: 1986- 2010*, que está orientado a un estudio específico de las organizaciones sindicales del departamento de Antioquia y su impacto a nivel nacional. El otro estudio es el documento de Colorado (2012) *La configuración Social y Política de la amenaza contra sindicalistas en Colombia, 1986-2011*, que es un análisis a nivel nacional de la amenaza y un análisis político de ésta, pero no se diferencia mucho del texto de Álvarez pues aunque se centra en el departamento de Antioquia, también estudia el impacto de la amenaza a nivel nacional.

El documento *La amenaza: el caso de las organizaciones sindicales antioqueñas: 1986- 2010*, es el resultado de una investigación centrada en responder “¿Qué otras formas de cooptación poco conocidas son utilizadas para atentar contra la vida, integridad y la dignidad de los sindicalistas antioqueños? ¿En qué formas se están violando las libertades y derechos mínimos de los sindicalistas antioqueños?” (p.11). Para responder a estos dos interrogantes, Alvares planteó el análisis del fenómeno de las

amenazas contra las organizaciones sindicales antioqueñas, igualmente, el uso de datos estadísticos relativos a éste para observar su desarrollo, causas y alcances. En este mismo sentido, también fue importante el estudio de la amenaza como un problema desde la teoría y la normatividad internacional sobre Derechos Humanos y derecho internacional humanitario y poder establecer las causas y los alcances de la amenaza contra las organizaciones sindicales, desde esta misma perspectiva.

Para (Colorado, 2012) la investigación se guio por el trabajo en cinco departamentos claves en el fenómeno de la amenaza contra trabajadores sindicalizados, para, por medio de aquella, tener una muestra que vislumbrara éste fenómeno a nivel nacional. Las cinco regiones tomadas para el trabajo de campo de esta investigación fueron Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca, Santander y Bogotá. Esta investigación se desarrolló teniendo el objetivo de hacer un estudio de la configuración social y política de la amenaza contra sindicalistas en Colombia durante los años 1986 al 2011 y teniendo el mismo enfoque de Derechos Humanos y derecho internacional humanitario del trabajo mencionado anteriormente. Los objetivos de este documento son los de:

Conocer y analizar la construcción social y política de la amenaza contra sindicalistas como dispositivo punitivo y de gestión de la población en Colombia durante el periodo ya mencionado, este texto tiene unas preguntas centrales: ¿conocer cómo se ha configurado la amenaza contra sindicalistas en Colombia? ¿Cuál ha sido el contenido de las amenazas? ¿Quiénes han sido los presuntos autores de las amenazas contra los

sindicalistas? ¿Cuáles han sido las regiones y actores sindicales más afectados? ¿Cuáles han sido las dimensiones de la actividad sindical más afectadas? (p. 13).

Con el análisis de la amenaza contra sindicalistas se pretende observar dos elementos. Primero, “destacar la importancia de reflexionar en los temas concernientes a los derechos humanos desde la perspectiva sociológica” (p. 2), y segundo “aportar en el estudio particular de la amenaza contra sindicalistas, dado que son pocos los esfuerzos existentes que aborden dicho fenómeno y que es de suma preocupación la afección que la violencia ha generado al sindicalismo en Colombia” (p. 2).

El enfoque metodológico utilizado en estas dos investigaciones, que centran su trabajo en la amenaza a sindicalistas en Colombia, es de tipo cualitativo, apuntando a la comprensión de la realidad a partir de fuentes documentales, fuentes primarias, como la base de datos Sinderh y otras, y fuentes secundarias como textos teóricos, jurídicos, entre otros. Asimismo, utilizaron la investigación documental, como método de recolección y análisis de la información, (Colorado, 2012), (Álvarez, 2012).

6.7. Movimientos y Protesta sindicales en el marco de los Derechos humanos

Las diferentes luchas sindicales y laborales que han sucedido en Colombia son un factor importante para lo que hoy en día es el sindicalismo en este país, pues éstas

marcaron un antes y un después, ya que las luchas en algunos sectores han originado violencia contra éste grupo social, asimismo, contra quienes se unen a estas luchas laborales y sindicales. En este sentido, es preciso mencionar los documentos que tratan este tema. El aporte en el campo de las luchas sindicales y derechos humanos es reducido y sobre esta cuestión han realizado investigaciones Archila (2014), Arango (1992) y Archila (2012).

El texto *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010* (Archila, 2014) el autor se centra en las organizaciones y movimientos sindicales como tema principal, realizando un análisis del papel de las organizaciones sindicales en la defensa y protección de los derechos laborales, con el objetivo de determinar aportes al desarrollo de los movimientos y las organizaciones sindicales. Este trabajo se centró en la zona del Urabá y se enfocó en la industria bananera de la región.

Con relación a los derechos sindicales, entre los que se incluye el derecho a la asociación, el derecho a la negociación y el derecho a la huelga, el texto de la *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010*, “Se centra en los derechos humanos en diálogo con los derechos de asociación, entre los años 1984- 2010” (p, 11-28). Los sectores que abarcaron esta investigación de lucha sindical fueron los del petrolero, cemento, palmas, bebidas y alimentos, salud pública y magisterio¹¹, la cual tiene como objetivos, Conocer las

¹¹ Este sector también ha sido investigado en el texto de la Escuela Nacional Sindical, Asociación de Institutores de Antioquia. (2011). *Tirandole Libro a las balas*.

modalidades de violencia contra los trabajadores sindicalizados, Analizar la dinámica de la protesta sindical en el país, Documentar casos que ilustren el impacto de la violencia sobre sectores sindicales diferenciados según actividad y ubicación geográfica. Esta investigación se fundamentó en un trabajo institucional que pretendía analizar las tendencias históricas en Colombia y observar las variaciones por sectores y regiones. La base de ésta fueron dos categorías de investigación, la de trabajadores sindicalizados y la de violencia ejercida contra estos.

Igualmente, en el estudio *Tres décadas de luchas unitarias* realizado por Arango (1992), se hace una reconstrucción histórica de lo que ha pasado con el movimiento sindical en tema de violencia, se habla de las principales masacres y principales actores asesinados durante tres décadas en Colombia.

Carlos Arango en este libro hace una reconstrucción de casos y un análisis político de cada década de los años estudiados. Esta reconstrucción se realiza por medio de testimonios de vida, mostrando así los hechos más emblemáticos de ciertas épocas, en relación con los movimientos sindicales y la violencia acaecida contra ellos a causa de estas luchas. El tema central de este texto es la lucha de los trabajadores del cemento y de la construcción, y lo que aconteció a causa de esas luchas. Arango con esta investigación quiere reivindicar las luchas sindicales, así como también recordar quienes impulsaron éstas, y dar un estímulo a quienes siguen en la lucha.

En este texto el autor “pretende presentar un puñado de las principales y más sobresalientes experiencias de la rica lucha de estos sectores de la clase obrera colombiana” [...] Bogotá, Medellín, Ibagué, Bucaramanga, Sogamoso, Cali, yumbo, santa barbará, Puerto Nare, la Sierra, Manizales y la Calera” (p. 14), fueron algunos de los lugares que recorrió el autor en busca de material. La recopilación de información para este libro se realizó a través de documentos, reportajes, entrevistas, testimonios, vivencias personales y archivos sindicales (por ejemplo en sindicatos, fábricas, minas, y muchos otros lugares que frecuentaban los obreros y sindicalistas), todo esto con la financiación de la Federación Sindical Nacional, *Fenaltraconcem*.

Este libro comienza reseñando a partir de 1950 y termina en 1986, inicia con un periodo de luchas sindicales y un gran número de muertes y masacres en los grupos obreros de los sectores cemento, construcción y madera. El primer hecho trascendental que nos menciona Arango es el de los obreros de la empresa de cementos el Cairo, de la cual muchos sufrieron la masacre de santa bárbara, en Antioquia, el 23 de febrero de 1963. Así, capítulo a capítulo, el autor hace un recuento testimonial de las masacres que año tras año vivieron estos sectores, y de las huelgas como único elemento para exigir sus derechos. Como conclusión se evidencia como los sectores más golpeados durante el periodo 1950-1986 es el del cemento, madera y construcción, de dos sindicatos, el *Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de los Materiales de Construcción, Sutimac Y La Federación Sindical Nacional, Fenaltraconcem*.

Por último, es necesario hablar de un documento que si bien no se enfoca en una lucha sindical específica, sí se enfoca en un periodo y en los acontecimientos que durante ese periodo ocurrieron contra el movimiento sindical gracias a su papel político transformador en la sociedad, cuestión que está directamente relacionada con las luchas sindicales y los derechos humanos. Por esto, el artículo *Luchas laborales y violencia contra el sindicalismo en Colombia, 2002-2010, ¿Otro daño colateral de la seguridad democrática?* (Archila, 2012), es un texto a tomar en cuenta en este apartado.

En este documento se “examina la relación que ha existido en el país entre la política de seguridad democrática y la violencia en los periodos 2002- 2006. 2006- 2010 en contra de los sindicalistas” (p. 163, 164)

Primero, el autor hace un recuento de lo que es la seguridad democrática tal cual la planteó Álvaro Uribe Vélez y los medios y maniobras que usó para aplicarla en la sociedad, de manera legal e ilegal. Para todo esto, Uribe se valió de lo generado por el neoliberalismo, como el aumento de la desigualdad estructural del país, y por lo tanto agudizó el conflicto interno. Así, nos muestra el autor cómo se convirtió en necesario garantizar la seguridad y el orden, y cómo se incluyeron términos en la política como “solidaridad ciudadana, falsos positivos, confianza inversionista, narcoterroristas” (p. 165- 171). También Arcila nos habla sobre las consecuencias a corto plazo generadas por

esta seguridad democrática implantada por el Estado Colombiano, entre las cuales, se encuentra el hecho de identificar al sindicalismo como un obstáculo para lograr la seguridad y el orden, y por lo tanto como un obstáculo para el Estado. El sindicalismo se vio violentado en este periodo de tiempo, esto es lo que el autor analiza en el capítulo 2: cuáles fueron los resultados del mandato de Uribe para las trabajadores sindicalizados, para lo cual utiliza la base de datos del ministerio de trabajo, y realiza un análisis estadístico de homicidios en ese periodo, y los examina geográficamente y por zonas donde se encuentran grupos armados al margen de la ley.

6.8. Casos emblemáticos

6.8.1. El caso de los docentes en Antioquia

El fenómeno del que hemos venido hablando se ha vislumbrado en gran manera en algunos sectores, entre éstos se encuentran el sector educativo. Los docentes en Colombia han sido víctimas de cuantiosos ataques, los cuales se han visto en mayor cantidad en el departamento de Antioquia. Este caso de violencia contra trabajadores sindicalizados al igual que los casos de dirigentes sindicales, es un tema de vital importancia para tratar, ya que los docentes debido a su profesión, son una influencia social, cultural y política en el territorio. Por otra parte, una gran cantidad de los docentes sindicalizados, sean o no dirigentes sindicales, son activistas por la defensa de los derechos de los trabajadores sindicalizados, por ende la violencia contra éstos, considero, es otro asunto importante.

Como se mencionó anteriormente, el departamento más violentado en el caso de los docentes ha sido Antioquia y dentro de éste el municipio de Medellín. En este sentido, La asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) y la Escuela Nacional Sindical (ENS, 2012) realizaron una investigación que dio como resultado el libro *tirándole libros a las balas*. En esta investigación se vislumbra cómo este sindicato ha sido el segundo sindicato en Colombia que ha sufrido el mayor número de asesinatos de sus miembros en Colombia., 344 asesinatos. En este texto “se busca recuperar la memoria, honrar y dignificar la existencia de las víctimas, así como sus acciones y sus vidas” (p. 7-14). En este documento “se presentan el exterminio contra los educadores sindicalizados de Antioquia, entre 1978-2008, (...) bajo un trabajo de búsqueda y revisión de archivos históricos, rastreo de prensa, periódicos locales y subregionales, actas, con testimonios de testigos, de familiares y amigos de las víctimas” (p. 14-16)

6.8.2. Las Masacres entre cementos

Otro sector que ha sido violentado es el sector del cemento, uno de los hechos más representativos es la masacre de Santa Bárbara, ocurrida el 23 de febrero de 1963 en la fábrica de cemento El Cairo, en el municipio de Santa Bárbara, Antioquia, Colombia.

Hay dos libros que tratan estos hechos, el libro *tres décadas de luchas sindicales* (Arango, 1992) y el libro *sangre y cemento* (Jauregui y Vega, 2013)

El primer texto del cual ya hice referencia en el apartado sobre victimización sindical en Colombia, hace una recolección de testimonios de las diferentes luchas y masacres que vivió el sindicalismo desde 1950 hasta mediados de 1980. Una de las masacres en la cuales hace énfasis el autor y la primera que empieza nombrando es la de los obreros de la empresa de cementos el Cairo, la masacre de Santa Bárbara. Así, capítulo a capítulo, el autor hace un recuento testimonial de las masacres ocurridas año tras año, enfatizando en el sector de cemento, el cual ha sido uno de los más afectados por masacres y sus huelgas como único elemento para exigir sus derechos. Este libro hace énfasis de este hecho en los capítulos 5 al 9, en donde nos hace un recuento de lo que pasó inicialmente con el sindicato y las reivindicaciones que buscaban, luego, por medio de testimonios, nos cuenta el trágico suceso y, finalmente, cómo los obreros del sector cemento de diferentes lugares de Colombia seguían en la lucha, ya que es “La huelga el único idioma que entienden los patrones” (p. 113). En este libro nos menciona además otros tantos fatídicos hechos como “la matanza sin nombre” (C. 19, p. 285) ocurrida el 17 de marzo de 1960 en Canteras en Puerto Nare, de la cual nada se supo y las investigaciones quedaron inconclusas.

Igualmente el libro de Jauregui y Vega (2013) *sangre y cemento*, nos hace un recuento de lo que sucedió durante el año 1963 con los trabajadores, primero a nivel político con un análisis de clase, exponiendo como la represión y el interés de clase, empujaron a la protesta obrera en la industria del cemento y la construcción, Para después

centrarse en su objeto de estudio, el cual es la Masacre de Santa Bárbara. Este texto busca aportar conocimientos sobre este hecho, centrándose en la huelga y la masacre.

En esta investigación, se utilizaron diferentes tipos de fuentes, entre ellas, diarios de Medellín y Bogotá, comunicados de los obreros, boletines, pronunciamientos del Estado, Boletines, Folletos, textos, artículos, fotografías, periódicos de izquierda y derechistas. Muchos de estos documentos fueron encontrados por el autor en el archivo del *Sindicato Unitario De La Industria De Materiales Para Construcción Sutimac-Sintracairo*. Esta investigación se realizó con el fin de producir un instrumento de reflexión, análisis y rememoración de la lucha obrera librada hace medio siglo, buscando contribuir e involucrar a los sectores populares, y especialmente a los trabajadores cementeros, en el conocimiento histórico de sus propias gestas

Los autores también hacen uso de testimonios, entrevistas y otras fuentes primarias, con el fin de estudiar estos hechos desde todas las panorámicas y realizar un acercamiento más profundo a los hechos ocurridos en 1963. Para este estudio Jauregui hace uso de testimonios de trabajadores, ex trabajadores y pensionados de la industria del cemento, que vivieron de cerca los acontecimientos de 1963.

Para Jauregui y Vega, hacer este libro es importante para tener el recuerdo de lo que ocurrió en Santa Bárbara, ya que recordar el pasado es un referente obligado de

recuerdo y de lucha, tanto para no olvidar a los mártires de 1963, como para alentar a las generaciones presentes de obreros a defender sus conquistas laborales.

La revisión de casos emblemáticos también se ha realizado por parte de la Ong, ENS, en dos documentos que ilustran la violencia contra trabajadores sindicalizados. En el primero, el documento publicado en Mayo de 2.000, *Asociación y Contratación Colectiva Galería de Casos*, se realiza una revisión de los casos específicos de violaciones a la libertad sindical y otros tipos de violaciones a algunas organizaciones sindicales como: *Adida*: la amenaza, *Sintraagricolas*: exterminio, *Sintraporce II*: un tratamiento a base de plomo, *Sintradepartamento*: amenaza, *Sintraproaceites*: violencia, *Sutimac*: exilio, y otros como *Anthoc*, *Sinratexo*, *Sintrainal*, *Sintrainagro*, *sintranoel*, *sintradihitexto*, y *subdirectiva cut Antioquia*. En el segundo, el texto publicado en Julio de 2006, *Qué duro es, Padre mío, escribir del lado de los vientos*, se realiza también un informe de casos emblemáticos sobre las violaciones a la vida, libertad e integridad de las trabajadoras y trabajadores sindicalizados en Colombia hasta el año 2006 y pretende mostrar la vulnerabilidad de la libertad sindical en el país, partiendo de la narración y el análisis de tres casos representativos, la *Uneb*, *Sinaltrabavaria* y *Sintracañazucol*.

6.9. Violaciones a la vida, libertad e integridad de los trabajadores sindicalizados

Las violaciones a la vida, libertad e integridad contra los trabajadores sindicalizados es un tema constante investigado por parte de la Escuela nacional sindical

ENS, en los 15 documentos resultados de investigaciones hechas por esta ONG que se revisaron y analizaron¹². Como tema central está el elaborar un panorama de las violaciones a los trabajadores sindicalizados y organizaciones sindicales en diferentes sectores y regiones a nivel nacional y durante diferentes periodos de tiempo, denominándose estas violaciones por medio de la violación a los derechos humanos como: las amenazas, hostigamientos, torturas, homicidios, entre otras. Este tema igualmente se transversaliza en todos los documentos analizados pues todos en algún momento de sus estudios se encuentran con la necesidad de conocer el panorama de las violaciones a los trabajadores sindicalizados. Todas estas investigaciones realizadas por la ENS se nutren de la información obtenida por medio de la base de datos sinderh y la base de datos de dinámica sindical de la misma Escuela Nacional Sindical.

En el texto *Nos tratamos como leones y nos matamos como corderos*, que se encuentra en el cuaderno de derechos humanos # 8, Se hace mención principalmente a un “panorama de violaciones a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados y organizaciones sindicales durante el año 1999 y un balance entre 1991 y 1999” (ENS, 2000, p, 5-7).

¹² De los textos analizados realizados por la escuela nacional sindical 10 de los 13, se encuentran en la revista cuaderno de derechos humanos y 3 son libros lanzados en el 2011, 2012 y 2015

El cuaderno de derechos humanos # 11 (ENS, 2001), que lleva por nombre *Esa Siniestra Facilidad Para Morir: Violación A Los Derechos Humanos De Los Trabajadores Sindicalizados En Colombia, 1996 – 2000*. Se centra en el tema del seguimiento a la situación de derechos humanos de los sindicalistas en Colombia y a la impunidad de esos crímenes, con énfasis en el quinquenio 1996-2000. Por otra parte, con este texto “se busca aportar a la generación de propuestas para superar la problemática de las graves violaciones a los derechos humanos contra el sindicalismo y la impunidad que las ronda y hacer visible el flagelo del sindicalismo y que este entre hacer parte del debate público” (p. 6- 7). En este informe se aborda primero el panorama de las violaciones a la vida, la integridad y la libertad personal de los sindicalistas en Colombia, en lo corrido del 2010, durante el 2009 y en el periodo del gobierno del presidente Uribe, 2002-2010. También las épocas de 1986-2010, son estudiadas, y “se presenta un resumen de otro estudio sobre los asesinatos cometidos contra sindicalistas en el mundo en los últimos 10 años, valorando las medidas adoptadas por el estado colombiano para prevenir estas violaciones” (pág. 10-20). Y segundo “se presenta la grave situación de impunidad y se evalúan la medidas adoptadas por el Estado Colombiano para tratar de superar la situación de impunidad” (pág. 21-28).

En el Cuaderno de derechos humanos # 12, *¿Es para eso que morimos tanto? ¿Para solo morir, Tenemos que Morir a cada instante? (ENS, 2001)*, se hace una “revisión de la historia del sindicalismo desde sus inicios en 1908 hasta el 2001 y una revisión de los derechos humanos de los trabajadores durante el 2001” (pág. 7), por último se centra

en “los casos de los departamentos de Antioquia y valle en los cuales estas dos organizaciones sindicales fueron exterminadas: Sintraofan y Sintrasema-amaga”. (pág. 8-10).

El texto de Abril de 2006. *"Y vienen las sombras que ya tienen nombre...y vienen los perdonadores"*, se centra en la “realización de un Informe sobre la violación a los derechos humanos de los y las sindicalistas colombianos en el año 2005” (pág. 5-8).

Asimismo los textos: *y un grito de muerte desgarró el encantamiento (ENS, 2007)*, *2515 o esa siniestra facilidad para olvidar (ENS, 2007)*, *Montones de promesas olvidadas(ENS, 2008)*, *No es Muda la Muerte (ENS, 2009)*, *y que os duelan las sangres ignoradas (ENS, 2010)*, Hacen referencia también a la situación de violaciones a los derechos humanos de los sindicalistas y las organizaciones sindicales en Colombia y aportan a la generación y propagación de acciones que ayuden a superar esta grave problemática.

Por último, el texto del 2012 *imperceptiblemente nos encerraron*, hace una revisión de las violaciones a los derechos humanos y las libertades sindicales de las y los trabajadores sindicalizados. El período de estudio sobre las violaciones cometidas contra sindicalistas está comprendido entre enero de 1979 y mayo de 2011. Esta investigación “busca describir las lógicas de la violencia antisindical en el país, con miras a su

superación y a hacer un reconocimiento de dignidad a las víctimas que han hecho posible la permanencia de los movimientos obreros y las reivindicaciones sindicales” (pág. 15-17, 349-361).

Todos los textos realizados por la ENS para los cuadernos de derechos humanos, están direccionados, por el mismo enfoque metodológico, el cual es mixto, con aportes en el campo cuantitativo y en el cualitativo, en el método cuantitativo se encuentra las bases de datos, que, aunque estas contienen datos cualitativos en ellas, los datos extraídos de estas por lo general suelen ser cuantitativos.

Así mismo la ENS realiza contextualizaciones de la violencia contra trabajadores sindicalizados y del movimiento sindical en las coyunturas nacionales, en diferentes periodos de tiempo, también busca construir una teoría sobre victimización, en el marco del problema que sufren los sindicalistas en Colombia, por lo general en estas investigaciones lo que se busca es tener un conocimiento de la realidad desde su interior, construido de manera holística, o desde la comprensión de las múltiples dimensiones que el fenómeno pueda presentar. En las metodologías utilizadas en las investigaciones se hicieron definiciones conceptuales y problematización de categorías, en algunos se realizó revisión y problematización de categorías, para después revisar los hechos registrados en la base de datos Sinderh de la Escuela nacional sindical ENS y en la prensa nacional. Así mismo se utilizaron fuentes documentales y asesorías por expertos en el tema, fuentes

primarias (SinderH) y complementación con fuentes secundarias (textos teóricos y jurídicos de derechos humanos y la actividad sindical), del mismo modo también se observa la Investigación documental como método de recolección y análisis de la información (analítica e interpretativa). Se realizara una revisión de informes, registros, bases de datos y fuentes secundarias, también Clasificación de fuentes por temas, con revisión de archivos, análisis de contenido y visual, codificación y clasificación de la información (datos y registros).

7. CONCLUSIONES

Este trabajo de grado tuvo como objetivo realizar un estado del arte sobre violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia, para conocer las investigaciones previas que se han realizado sobre este tema. Igualmente para examinar los principales periodos, lugares geográficos y actores estudiados, así como también definir y analizar los referentes conceptuales, enfoques teóricos y procesos metodológicos que se han utilizados en el análisis del problema de la violencia contra trabajadores sindicalizados, para esto se examinaron 28 textos académicos resultados de investigaciones sobre este tema, de estos textos se realizó una descripción y análisis.

Como resultado de este trabajo concluyo que:

El estudio de la violencia contra trabajadores sindicalizados es un tema que ha sido tratado muy poco, no solo por su complejidad, sino también por los pocos datos verificables que existen de esta, más aun en el ámbito de la sociología este tema ha sido poco estudiado. Así mismo, los estudios que se relacionan con el sindicalismo se enmarcan más en la jurisprudencia, en el derecho, la historia sindical nacional, igualmente en temas relacionados a las acciones colectivas, huelgas o paros, realizados por los sindicatos.

El estudio de este fenómeno ha sido abordado por parte de los sindicatos en muy pocas ocasiones, solamente se encuentra el libro *tirándole libros a las balas*, aunque también existen otros estudios en los cuales el sindicato ha cooperado de manera activa,

pero aún siguen siendo reducido el interés de los sindicatos por conocer que ha pasado en temas como la violencia en contra de su sindicato, la temática de derechos humanos o las luchas sindicales que ha vivido el sindicato, son relegados dentro de los mismos sindicatos.

En cuanto a metodologías de estudio, en los estudios académicos sobre violencia contra trabajadores sindicalizados se emplean pocos fundamentos teóricos, el enfoque en general es mixto ya que muchos textos se basan en datos tanto cualitativos como cuantitativos, ya que emplean tablas, gráficos estadísticos, datos, así como también se hace uso de entrevistas, historias de vida, etc. Es muy común en los documentos que estudian este fenómeno valerse la recolección de información por medio de diferentes bases de datos que se encuentran en el país, como SinderH de la ENS, la base de datos del ministerio del trabajo y bases de datos de algunos sindicatos o centrales obreras, esto ocasiona que los datos con los cuales se analiza el fenómeno no puedan ser verificados en su totalidad, ya que muchas de estas bases de datos no contienen la información necesaria, así mismo la información sobre esta violencia no ha sido investigada y demostrada por el estado. También es fundamental mencionar la necesidad de implementar en la investigación sobre este fenómeno un enfoque más completo, donde se incluya directamente el tema de derechos humanos a la problemática de la violencia, puesto que muchos de los textos académicos observados no tienen ningún enfoque relacionado a esto.

Aunque también existen algunos estudios que tienden más a estudiar este fenómeno de manera cualitativa como lo es el libro *Tres décadas de luchas unitarias*, y otros tienden más al método cuantitativo como lo es el informe *Reconocer el pasado, construir el futuro*.

Por otra parte los estudios que se han realizado se han enfocados frecuentemente en periodos ubicados entre los años 1984 al 2011, solamente el libro *Tres décadas de luchas unitarias* estudia anteriores, enfocándose entre 1950 y 1986.

Igualmente es común encontrara que los estudios se encaminan al análisis de este fenómeno a nivel nacional, aunque también existen algunos textos que se han enfocados en sindicatos que han sufrido una mayor violencia como *Las huellas de un plan de exterminio*, que estudia el exterminio en Sutimac Puerto Nare y Sintrasema Amagá, también *La amenaza: el caso de las organizaciones sindicales antioqueñas*, que se enfoca en Antioquia, pero no en algún sindicato en particular. El documento *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010*, se centra en la zona del Urabá, y en la industria bananera más específicamente. El libro *tirándole libros a las balas*, orientado al estudio del caso de los docentes en Antioquia, por lo tanto estudia el sindicato de Adida, y por último el libro *sangre y cemento*, que se dirige más a sector del cemento y la construcción, con una mirada a nivel nacional enfocada principalmente en Antioquia.

Es importante mencionar que hay muchos sindicatos que no han sido estudiados, y que aunque su violencia con relación a otros, o mirándola desde la perspectiva nacional sea poca, son sindicatos que han sufrido grandes efectos por la violencia, pues son sindicatos pequeños, algunos han sido exterminados, y otros han perdido su fuerza política y transformante de la sociedad, estos sindicatos también necesitan reconstruir su memoria y por lo tanto necesitan que este fenómeno sea estudiado.

Como reflexiones finales el tema de la violencia contra trabajadores sindicalizados, es un tema con una alta necesidad de ser estudiado, ya que esta violencia no solo perjudica al sindicalismo, sino que también afecta a la sociedad en general, pues esta violencia abarca todas las esferas tanto políticas como culturales, sociales y económicas y afecta las estructuras de la sociedad. Por lo tanto la violencia contra el sindicalismo, cierra las oportunidades de una ciudadanía plena en el país, ya que bloquea tanto los derechos económicos como sociales de la ciudadanía.

Con este trabajo queremos llamar al sindicalismo, al estado Colombia, a organizaciones políticas y demás, a estudiar este fenómeno, ya que se encuentra directamente relacionado con el pasado político y económico de nuestro país, y por lo tanto con el presente y el futuro.

En este sentido podremos conocer las razones por las cuales el sindicalismo a perdido fuerza a lo largo de los años.

También es importante estudiar este fenómeno de una manera más rigurosa, para así poder ayudar a que estos casos de violencia no se repitan y los sindicalistas tengan la libertad de ejercer el derecho sindical sin temor a ninguna represaría por ser defensores de derechos del gremio de los trabajadores.

Como comentario final quisiera dejar claro que este estado del arte no está acabado, eta es una primera aproximación a los estudios académicos realizados sobre este fenómeno, igualmente manifestar que es muy importante ahondar más en la recopilación de documentos de la violencia contra trabajadores sindicalizados para poder conocer a profundidad esto.

9. Referencias

Álvarez Hidalgo, J. D. J. g. (2012). La amenaza: el caso de las organizaciones sindicales antioqueñas: 1986- 2010. Medellín, Colombia.

Arango Zuluaga, C. (1992). Tres Décadas de Luchas Unitarias. Bogotá, Colombia, IMPRESOL.

Archila, M. (2012). Violencia contra el sindicalismo 1984-2010. Bogotá, Colombia: Ediciones Antropos Ltda.

Archila, M. (2012). Luchas laborales y violencia contra el sindicalismo en Colombia, 2002-2010. ¿Otro daño “colateral” de la Seguridad Democrática? Revista controversia. Cuarta etapa (198), p. 161

Colectivo de abogados. (13- 06-2005). Libertad sindical y derechos humanos en Colombia. Recuperado de <http://www.colectivodeabogados.org/?libertad-sindical-y-derechos>

Colorado López, Viviana, J. g. (2012). La configuración Social y Política de la amenaza contra sindicalistas en Colombia, 1986-2011. Medellín, Colombia.

Colorado, V. (2015) Las huellas de un plan de exterminio. En Escuela Nacional Sindical, Nos hacen falta. Medellín, Colombia. Editorial Pregón Ltda

Dombois, R. (2012). Violencia contra sindicalistas. Observaciones sobre el proyecto del Pnud. Revista Controversia. Cuarta etapa (198), p. 111 - 160

Echandía Castilla, Camilo, (2013). Violencia contra sindicalistas en medio del conflicto armado colombiano. Revista de Economía Institucional, vol. 15, n.o 29, segundo semestre/2013, pp. 103-124

Echandia Castilla, Camilo. (2013). Violencia contra sindicalistas en medio del conflicto armado colombiano. Revista de Economía Institucional. Vol. 15, (29), 103-124

Echeverry David, K. N. J. L. (2014). Las organizaciones sindicales en Colombia: su papel en la defensa y protección de los derechos laborales. El caso de la industria bananera en la región de Urabá. Turbo, Antioquia, Colombia.

El espectador. (13-04-2016). El aumento de la violencia política en Colombia. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/politica/el-aumento-de-violencia-politica-colombia-video-626945>

Escuela Nacional Sindical, Asociación de Instructores de Antioquia. (2011). Tirándole Libro a las balas. Medellín, Antioquia, Colombia: Pregon LTDA.

Escuela Nacional Sindical, Comisión Colombia de Juristas. (2015). imperceptiblemente nos encerraron. (M. I. Casas, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia: Giro Editores Ltda. Recuperado el 12 de Septiembre de 2015

Escuela Nacional Sindical, Observatorio de derechos Humanos. (Julio de 2007). 2.515 o esa siniestra facilidad para olvidar. Cuaderno de derechos humanos #19, 156.

Escuela Nacional Sindical. (Abril de 2002). ¿Es para eso que morimos tanto? ¿Para solo morir, Tenemos que Morir a cada instante? Cuaderno de DerechoS Humanos # 12, 55.

Escuela Nacional Sindical. (Abril de 2006). "Y vienen las sombras que ya tienen nombre...y vienen los perdonadores.". Cuaderno de Derechos Humanos # 16, 60.

Escuela Nacional Sindical. (Julio de 2006). "Qué duro es, Padre mío, escribir del lado de los vientos". Cuaderno de Derechos Humanos # 17, 51.

Escuela Nacional Sindical. (Julio de 2007). Y un grito de muerte desgarró el encantamiento. Cuaderno de Derechos Humanos # 18, 68.

Escuela Nacional Sindical. (Junio de 2008). Montones de promesas olvidadas. Cuaderno de Derechos Humanos #20, 47.

Escuela Nacional Sindical. (Marzo de 2000). Nos tratamos como leones y nos matamos como corderos. Cuaderno de Derechos Humanos #8, 60.

Escuela Nacional Sindical. (Mayo de 2000). Asociación y Contratación Colectiva Galeria de Casos. Cuaderno de Derechos Humanos #9, 65.

Escuela Nacional Sindical. (Mayo de 2001). Esa Siniestra Facilidad para Morir. Cuaderno de Derechos Humanos # 11, 67.

Escuela Nacional Sindical. (Noviembre de 2009). "No es Muda la Muerte". Cuaderno de Derechos Humanos # 21, 50.

Escuela Nacional Sindical. (Octubre de 2010). Que os duelan las sangres ignoradas. Cuadeno de Derechos Humanos # 22, 80.

González Ramírez, J. D. (2012). Registrar, cuantificar y debatir. ¿Cómo se ha medido la violencia contra trabajadores sindicalizados en Colombia? Revista Controversia. Cuarta etapa (198), p. 57 – 110

Jaramillo, Ana Maria J. B. (1988). Sudor y Tabaco. Medellín, Colombia: Graficas Alons.

Jauregui Gonzalez, Andres R. V. (2013). Sangre y Cemento. Santa barbara, Colombia: Impresol.

Jáuregui González, G. A. V. L (2013). Sangre y Cemento. Bogotá – Colombia. Impresol Ediciones

León Valencia, J. C. (2012). Sindicalismo Asesinado. Medellín, Antioquia, Colombia: Rando, House Mondadori SAS.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (06-09-2005). Boletín Temático No 6. Recuperado de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_1005.pdf?view=1

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). Reconocer el pasado, construir el futuro. Bogotá – Colombia.